

**Carta de renovación del compromiso con el Pacto Mundial
El Mirador a 26 de Noviembre de 2014**

Mediante esta carta queremos manifestar nuestro interés en renovar nuestro compromiso con la iniciativa del Pacto Mundial y sus Diez principios.

Hortamira está profundamente comprometida con la mejora del Medio Ambiente, en nuestras instalaciones y en las explotaciones de nuestros socios, prueba de ello es la práctica de una agricultura sostenible y respetuosa con el Medio Ambiente.

Entendemos que la Responsabilidad Social debe ser intrínseca en nuestra cultura de empresa. Debemos tener una adecuada política de recursos humanos, aplicar transparencia informativa con todos los grupos de interés, adquirir un compromiso de mejora Medio Ambiental, y llevar a cabo medidas éticas adecuadas y transmitírselo a nuestros trabajadores.

Durante los cuatro últimos años estamos realizando una memoria de Responsabilidad Social, documento en donde se recoge nuestra labor como empresa en ámbitos económico, social y Medio Ambiental.

Durante el 2013 hemos eliminado los tratamientos post cosecha para nuestra línea de cítricos y hemos sustituido nuestras luminarias convencionales por luminarias de Led, esperando reducir nuestro consumo energético considerablemente, que certifica la contribución activa y voluntaria al desarrollo sostenible de Hortamira, por haber asumido compromisos ambientales más allá de lo exigido por la legislación vigente.

Para el 2014, el objetivo es seguir trabajando en la misma línea y conseguir una mejora en la defensa de los derechos humanos y laborales, la protección del Medio Ambiente y la lucha contra la corrupción.

Mediante esta declaración ponemos de manifiesto nuestra firme intención de renovar este compromiso en la implantación de los principios del Pacto Mundial

Jose Luis Satoca
Gerente



**MEMORIA RESPONSABILIDAD
SOCIAL CORPORATIVA
HORTAMIRA S. COOP. LTDA**

Índice de Contenidos

1	ESTRATEGIA Y ANÁLISIS	5
1.1	DECLARACIÓN DEL PRESIDENTE.....	5
1.2	BALANCE GENERAL DEL AÑO	6
1.3	MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DE LA EMPRESA	8
1.4	POLITICA DE GESTIÓN.....	9
2	PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN	12
2.1	PRESENTACIÓN Y DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA EMPRESA.....	12
2.2	ESTRUCTURA OPERATIVA DE LA ORGANIZACIÓN.....	14
2.2.1	Organigrama.....	14
2.2.2	Órgano de Gobierno	15
2.3	ÁMBITO DE APLICACIÓN: PRINCIPALES MERCADOS, MARCAS, PRODUCTOS, SERVICIOS PRESTADOS 16	
2.4	DATOS FINANCIEROS Y DIMENSIÓN DE LA EMPRESA.....	20
2.5	CAMBIOS SIGNIFICATIVOS ACONTECIDOS DURANTE EL PERIODO CUBIERTO POR LA MEMORIA..	22
2.6	PREMIOS Y DISTINCIONES	22
3	GRUPOS DE INTERES	24
3.1	COMO IDENTIFICAR LOS GRUPOS DE INTERES.....	24
3.2	LISTA DE LOS GRUPOS DE INTERES.....	24
3.3	RELACIÓN CON NUESTROS GRUPOS DE INTERES.....	25
3.3.1	Nuestros Socios	25
3.3.2	Nuestros Trabajadores	27
3.3.3	Nuestros Clientes.....	31
3.3.4	Nuestros Proveedores	33
3.3.5	Federación de Cooperativas Agrarias de la Región de Murcia (FECOAM)	34
3.3.6	Otras Cooperativas Agrarias	34
3.3.7	Entidades Financieras y Aseguradoras	35
3.3.8	Administraciones Públicas, Centros Tecnológicos, Universidades, etc.....	35
3.3.9	Centros de Formación	35
3.3.10	Sociedad	36
3.3.11	Medio Ambiente.....	36
4	DATOS DE LA MEMORIA	38
4.1	PERIODO DE COBERTURA	38
4.2	FECHA DE LA MEMORIA ANTERIOR.....	38
4.3	PERIODICIDAD DE ELABORACIÓN DE LA MEMORIA	38
4.4	RESPONSABLE DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL	38
4.5	PROCESOS PARA DEFINIR EL CONTENIDO DE LA MEMORIA	38
4.6	COBERTURA DE LA MEMORIA.....	38
4.7	LIMITACIONES CONCRETAS DEL ALCANCE O COBERTURA.....	38
4.8	BASE PAR INCLUIR EN LA MEMORIA, INFORMACIÓN SOBRES EMPRESAS CONJUNTAS, FILIALES Y OTRAS ENTIDADES.....	38
4.9	CAMBIOS SIGNIFICATIVOS RESPECTO A PERIODOS ANTERIORES	39
4.10	ÍNDICES DE CONTENIDOS SEGÚN GRI	40
5	INDICADORES DE DESEMPEÑO.....	42
5.1	DIMENSIÓN ECONÓMICA	42
5.2	DIMENSIÓN AMBIENTAL	43
5.3	DIMENSIÓN SOCIAL.....	50
6	GRADO DE CUMPLIMIENTO	56
6.1	GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A MEMORIA DE ORGANIZACIONES DE ECONOMIA SOCIAL. 56	

Estrategia y Análisis

1 ESTRATEGIA Y ANÁLISIS

1.1 DECLARACIÓN DEL PRESIDENTE

Estimados Sres./as.:

Me complace presentarles la cuarta Memoria de Responsabilidad Social Empresarial de HORTAMIRA, S.C.L., documento en el que se recoge nuestra labor como empresa en los ámbitos económico, social y medioambiental. Y con el que queremos hacer llegar la información y nuestro compromiso, en los mencionados aspectos, a todos aquellos interesados por ser partícipes, en uno u otro modo, de nuestra actividad.

En esta Memoria se puede apreciar el grado de compromiso y el afán de superación de nuestra empresa. Somos conscientes de las dificultades y los retos a los que nos enfrentamos, mercados cada vez más globalizados, la gran fragilidad del consumo, afectado por la crisis económica, la necesidad de bajar costos a pesar del incremento en ciertos suministros sobre los que no podemos incidir, etc. No obstante, nuestra apuesta es clara y firme, la mejora constante en todos nuestros procesos, que nos permitirá seguir siendo competitivos, mantener la fidelidad de nuestros clientes y salvaguardar los intereses de nuestros socios y empleados.

Al mismo tiempo hemos adquirido un fuerte compromiso con el desarrollo sostenible y el respeto al medio ambiente, siendo conscientes de que éstos son valores diferenciadores, que refuerzan nuestra posición en todos los ámbitos, ante nuestros clientes, ante las autoridades y ante la sociedad en general.

También tenemos clara su importancia y por ello apostamos fuertemente por la investigación, experimentación y ensayo de nuevas variedades y técnicas, así como por la formación y el asesoramiento constante a nuestros socios y la formación de nuestros empleados.

Por último, a través de esta Memoria, quiero transmitir un mensaje de agradecimiento y de ilusión a todos nuestros colaboradores, clientes, proveedores, suministradores de servicios, proveedores financieros, etc., y por supuesto, a nuestros socios y a todo el equipo humano que hace posible el día a día de HORTAMIRA, S.C.L., animándoles a seguir con su compromiso, lo que nos permitirá, sin duda, afrontar con optimismo el futuro.

Muy atentamente,



hortamira
S. COOPERATIVA LTDA
Ctra. San Cayetano, s/n
30769 El Mirador, Gto.
Eduardo Sátocha Sánchez

DIRECTOR-GERENTE

1.2 BALANCE GENERAL DEL AÑO

El sector agrario presenta una gran importancia en la economía murciana por su contribución al PIB regional y a la generación de empleo. Además, también juega un papel determinante en la conservación del paisaje y del medioambiente, en la cohesión social y territorial, en el desarrollo de su principal industria, la agroalimentaria y, en definitiva, en el bienestar de la sociedad murciana.

En Murcia existen unas 551.000 ha de superficie agrícola útil, de las cuales 364.000 ha son de secano y 187.200 ha de regadío. De la superficie total en regadío solamente se cultivan en torno a 154.500 ha, siendo 120.000 ha de riego localizado.

La producción regional se acerca a los 3 millones de toneladas, destacando por grupos las hortalizas con 1.504.000 t, los frutales (incluyendo la uva de mesa) con 502.150 t y los cítricos con 631.500 t, estando orientada la mayoría de dicha producción al mercado en fresco internacional.

El Producto Interior Bruto (PIB) de la agricultura en la Región de Murcia fue de un 4.86% frente al 2.29 nacional y el PIB nominal por habitante se situó en 18.520 euros, según se recoge en los datos de la Contabilidad Regional de España correspondiente a 2012. El Producto Interior Bruto (PIB) de la Región de Murcia registró en 2012 una tasa del - 1.7% siendo la tasa para España del - 1.4%.

En los tres últimos años de recesión económica el PIB en la Región de Murcia ha decrecido un 1.72% frente a un 1.28% en el conjunto nacional, siendo el sector servicios el único que en este período de recesión económica ha mantenido un crecimiento real de su VAB.

El crecimiento del PIB por actividad , destaca el decrecimiento del sector de la construcción con un 9% , frente al crecimiento del sector primario con un 5.5%.

En cuanto a empleos generados por el sector agroalimentario, la cifra total ronda el 5.4% de la población activa total representando unos 72.000 empleos.

En la producción agraria de la Región de Murcia predomina la agricultura (75,54%) sobre la ganadería (22,26%). Además, la mayor parte de la agricultura está basada en el regadío, fundamentalmente de productos hortofrutícolas, de forma que con una superficie del 31,5% del total de la superficie de cultivo produce el 94% de la producción vegetal. En cambio, el 68,5% de la superficie restante, que corresponde al secano, sólo aporta el 6%, destacando los cultivos de cereal, viña y olivo.

Se trata de una agricultura competitiva y con gran vocación exportadora que obtiene la mayor parte de sus ingresos del mercado, especialmente la de regadío, suponiendo las ayudas de la Política Agraria Común (PAC) tan sólo el 8% de los mismos. Por ello, no está demasiado expuesta a los actuales cambios de la PAC, pero sí a las incertidumbres y riesgos derivados de la globalización de los mercados. De hecho, el elevado nivel competitivo alcanzado en los últimos años por la agricultura murciana de regadío se encuentra cada vez con mayores retos que afrontar.

Se está produciendo una estabilización del consumo en fresco, la tendencia a la baja de los precios debido a la liberalización de los mercados, la falta de control de las importaciones por parte de los países de la Unión Europea y la falta de coordinación en España entre el estado y las comunidades autónomas para controlar la entrada de producciones de terceros países.

La actual situación de crisis, no solo está afectando comercialmente al sector agrario regional, por la fuerte presión de la gran distribución para la bajada de los precios en origen, sino que también está causando problemas de liquidez en el sector agroalimentario. El sector trabaja igual que hace unos años, y está siendo fundamental para frenar el desempleo, por lo que precisa del apoyo de las entidades financieras ya que los agricultores y ganaderos así como las cooperativas agrarias de la Región, siguen siendo los mismos que

cuando la situación económica era mejor y siguen haciendo frente al pago de las deudas del mismo modo.

En cuanto a la composición social de las cooperativas, la media es de 465 socios por cooperativa, de los cuales un 22% son mujeres y un 25,4% de sus asociados son menores de 45 años. El número medio de componentes de los consejos rectores es de 9 personas, siendo un 33 % de ellos menores de 45 años y un 53% personas de edades comprendidas entre los 45 y 65 años.

En lo que respecta a la tipología de los clientes de las cooperativas, hay que decir que conviven figuras diversas en función del grado de especialización de la cooperativa. Así, un 32% de las cooperativas de primer grado entregan la totalidad o una parte de sus producciones a cooperativas de segundo grado; un 59% vende productos no elaborados a la industria no cooperativa; un 38% a los almacenistas y operadores intermedios; y un 26% vende productos terminados directamente a la distribución organizada, cifra que se incrementa al 31% en el caso de las cooperativas de segundo grado.

En cuanto a la internacionalización, podemos decir que la propensión exportadora es de un 16%, si bien el porcentaje es muy variable en función de los sectores, siendo más alto para los mediterráneos que para las producciones continentales. Es también interesante comprobar que sigue existiendo una gran dependencia de los operadores intermedios; sólo un 26% de las cooperativas realizan sus exportaciones directamente a cadenas de distribución extranjeras y únicamente tienen implantación exterior un 3,67%. Es evidente que el potencial de internacionalización de las cooperativas es muy importante y que, si bien en sectores como frutas y hortalizas hay cooperativas que son líderes en los mercados internacionales donde están bien posicionadas, en otros sectores queda todavía camino por recorrer.

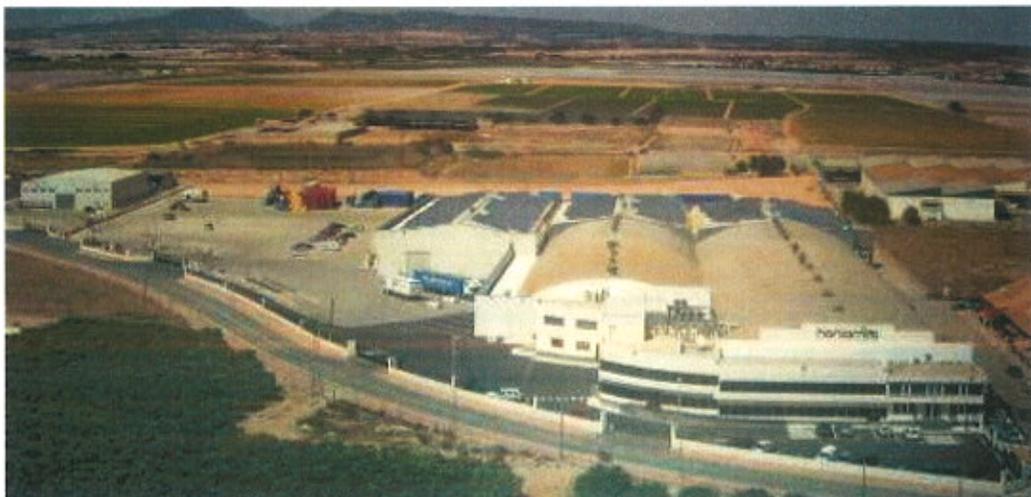
1.3 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DE LA EMPRESA

MISIÓN: La Misión de HORTAMIRA S. COOP. es establecer vínculos y una coordinación entre las posibilidades de producción de sus socios y las necesidades comerciales de sus clientes, poniendo la organización y recursos necesarios para satisfacer las expectativas de éstos, proporcionándoles servicios y productos de máxima calidad y respetuosos con el medio. De esta forma puede asegurar a sus socios la comercialización y la mejor rentabilidad de sus productos, al tiempo que proporciona a sus empleados estabilidad en el trabajo y la posibilidad de desarrollarse profesionalmente.

VISIÓN: Para lograr sus objetivos, HORTAMIRA S. COOP necesita mantener un sistema de desarrollo y mejora constantes, que le permita ser una empresa competitiva, con capacidad de adaptación a nuevas circunstancias y con posibilidades de introducir nuevos productos y conquistar nuevos mercados, de manera que pueda garantizar a sus socios la posibilidad de seguir desarrollando su actividad y obtener la máxima rentabilidad de sus explotaciones. Esto a su vez le permitirá asegurar las oportunidades profesionales de sus empleados.

VALORES:

- Comercializar productos de máxima calidad, atractivos, sanos y totalmente seguros para el consumidor final.
- Conocer y atender todos los requisitos de nuestros clientes, y ofrecerles un servicio eficaz y personalizado.
- Atender y prestar los mejores servicios a los socios, y apoyarles técnicamente en el desarrollo de su actividad de producción.
- Asegurar la protección laboral y de la salud de los trabajadores.
- Proteger el Medio Ambiente, reduciendo los impactos Medioambientales derivados de la actividad y desarrollando una agricultura sostenible.
- Cumplir con toda la legislación de aplicación a la empresa.



1.4 POLÍTICA DE GESTIÓN

Para satisfacer esas expectativas y desenvolverse con éxito en un mercado cada vez más global y competitivo, HORTAMIRA, S. COOP. LTDA. debe ser una empresa totalmente identificada con el término Seguridad Alimentaria, Calidad, Prevención y Medio Ambiente, teniendo siempre presente una premisa fundamental:

“Todos nuestros procesos deben estar orientados a satisfacer las expectativas y necesidades de nuestros Clientes, realizándolos con la máxima seguridad, respeto a la salud de los trabajadores y respeto al Medio Ambiente, consiguiendo el mayor grado de satisfacción posible de todos ellos”.

Para cumplir estas expectativas, HORTAMIRA se basa en unos principios básicos definidos en su política:

- Compromiso de comercializar unos productos de gran calidad, sanos y totalmente seguros para el consumidor.
- Compromiso de garantizar la Seguridad Alimentaria de todos los procesos productivos y de todos los productos que manipulamos.
- Compromiso de identificar y conocer a fondo los requisitos de todos nuestros clientes, realizando un esfuerzo permanente para incrementar el grado de satisfacción de los mismos, con una mejora continua de los procesos y servicios.
- Compromiso de identificar y cumplir con todos los requisitos legales aplicables a nuestra empresa, realizando un seguimiento permanente que nos asegure dicho cumplimiento, en materia de Seguridad Alimentaria, Calidad, Prevención de Riesgos Laborales y Medio Ambiente.
- Disponer de los mecanismos definidos dentro de la empresa que permitan conseguir los objetivos propuestos de Calidad/Prevención y Medio Ambiente.
- Desarrollar una acción permanente y continua, para asegurar los niveles de protección existentes, garantizando la seguridad y salud de todos nuestros trabajadores y de las empresas subcontratadas.
- Compromiso de sensibilizar e implicar a los trabajadores de HORTAMIRA S. COOP. LTDA. y subcontratistas en la necesidad de ser respetuosos en el cuidado del Medio Ambiente.
- Compromiso de prevenir la contaminación Medio Ambiental.
- Dar a conocer a todos los trabajadores de HORTAMIRA S. COOP. LTDA. y empresas subcontratadas la información referente a Calidad, Seguridad Alimentaria y Prevención de Riesgos Laborales y Medio Ambiente, dentro de la formación y/o información continua que se les proporciona.
- Identificar, evaluar y controlar la repercusión de la actividad generada por HORTAMIRA S. COOP. LTDA., de manera que se pueda eliminar o disminuir su impacto en el Medio Ambiente.
- Consolidarse como una empresa respetuosa con sus empleados y sus intereses, llevando a cabo prácticas éticas adecuadas

Para la consecución de los objetivos planteados en el Sistema de Gestión de HORTAMIRA S. COOP., se han planteado una serie de indicadores, cuantificables y medibles, a los cuales se les propone un valor de referencia al cual se pretende alcanzar, se realiza un seguimiento periódico de los mismos y en caso de no conseguirlos se proponen acciones para su consecución.



Los indicadores propuestos para el año 2.011 fueron los siguientes:

DEPARTAMENTO	INDICADOR	FRECUENCIA
COMERCIAL	Satisfacción cliente	Anual
COMERCIAL	Reclamaciones	Anual
COMPRAS	Nº incidencias en la recepción materiales auxiliares/cantidad entradas	Anual
COMERCIAL	Venta de producto Euro/Kg	Anual
PRODUCCIÓN	Coste fabricación producto	Anual
COMERCIAL	Pérdida de clientes	Anual
CALIDAD	Evolución defectos calidad	Anual

Para garantizar el compromiso de HORTAMIRA S. COOP., con la Política de Gestión cuenta con normas y protocolos, como GLOBALG.A.P, B.R.C., I.F.S., QS., UNE-EN-ISO 9001:2008, UNE-EN-ISO 14001:2004, Pacto Social por el Medio Ambiente de la Secretaria Autonómica para la Sostenibilidad y y se han desarrollado técnicas de cultivo seguras y respetuosas con el medio ambiente, como la Producción Integrada y Agricultura Ecológica.



Perfil de la Organización

2 PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN

2.1 PRESENTACIÓN Y DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA EMPRESA

Los datos generales de la empresa son los siguientes:

Nombre de la empresa: HORTAMIRA S. COOP. LTDA

Domicilio social: Ctra. de San Cayetano s/n

Código Postal: 30739

Población: El Mirador San Javier

Provincia: Murcia

Página Web: www.hortamira.coop



La cooperativa se crea en 1981, por la unión de 18 agricultores con la finalidad de unir fuerzas para la búsqueda de clientes y otros destinos para sus productos, organizar y planificar la producción de los socios fundadores. Se buscaba mejorar la rentabilidad económica de sus productos y crear un nombre y una marca consolidada en el sector de frutas y hortalizas.

La empresa está situada en el Sureste español, en la comarca del Mar Menor, en la localidad de San Javier. Las zonas productoras se encuentran en la Región de Murcia, tanto en la franja costera de la Región, en San Javier y San Pedro del Pinatar, como en Alicante, en el Pilar de la Horadada y en el interior de la Región, en Calasparra y Caravaca. Todo ello para diversificar las producciones y la oferta de productos. Actualmente dispone de 1.030has en producción.





HORTAMIRA S. COOP. es una cooperativa líder en el sector dedicada a la comercialización de hortalizas y cítricos en todo el territorio europeo, compuesta por agricultores muy especializados y emprendedores que han sabido cómo ampliar y mejorar las instalaciones haciendo uso de las nuevas tecnologías para, así, conseguir optimizar la producción y calidad de sus productos.

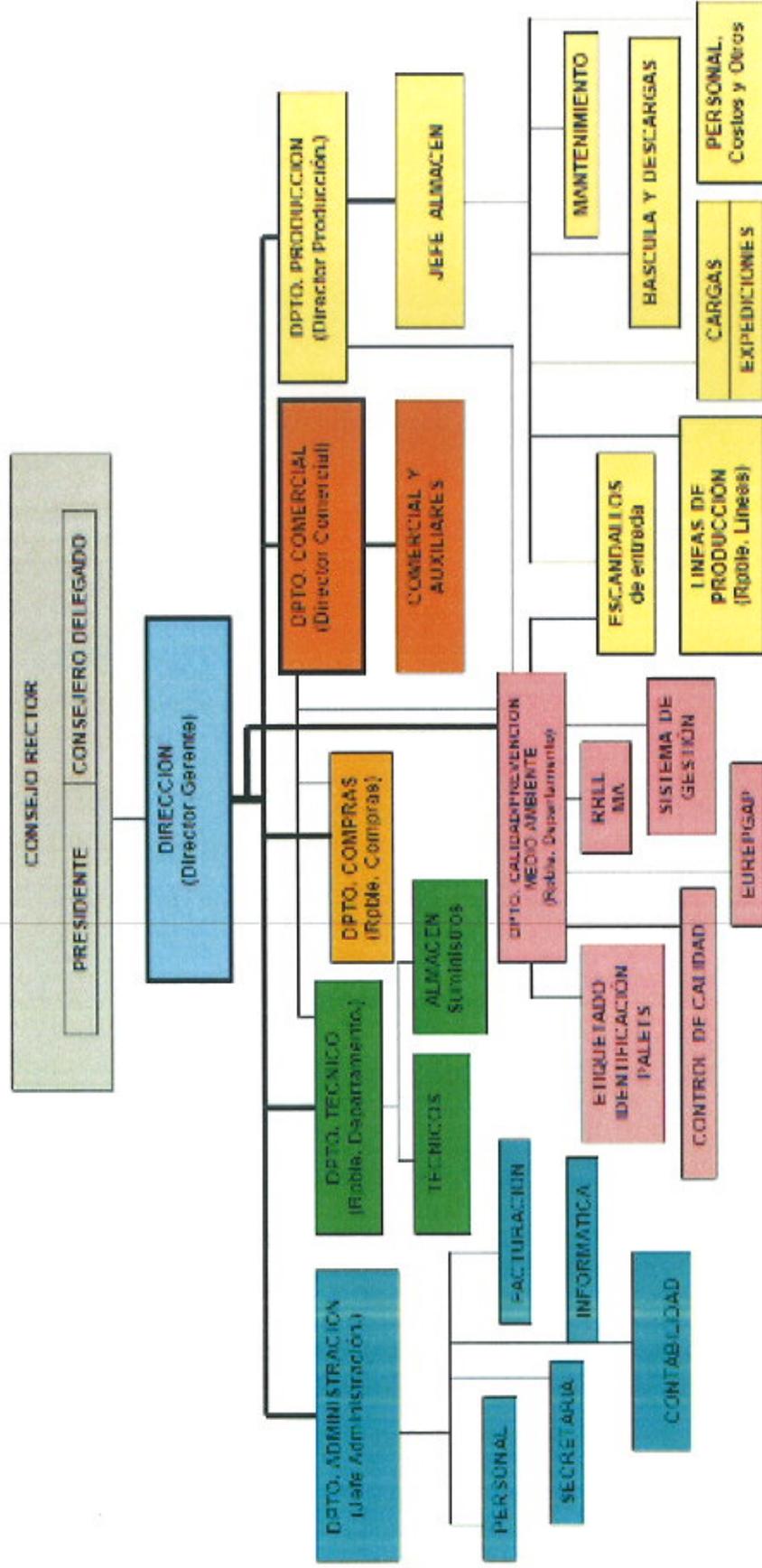
HORTAMIRA dispone de 56.000 m² de superficie total donde se encuentra la central de manipulado y envasado de los productos hortofrutícolas, una nave industrial para la venta de suministros a socios, una nave de almacenamiento de materiales varios, punto SIGFITO para la gestión de los envases de productos fitosanitarios procedentes de las fincas productoras y, una amplia zona con muelles de carga y descarga con bascula propia, zona de almacenamiento de maquinaria del almacén y/o de las fincas de los socios, zona de parking de vehículos, así como, de dos surtidores de gasóleo a disposición de los vehículos de la empresa.

En el interior del almacén se dispone de 13.500 m³ de instalaciones frigoríficas distribuidas entre cinco cámaras frigoríficas de campo, cinco cámaras de conservación en la zona de expedición de producto terminado y una antecámara refrigerada.



2.2 ESTRUCTURA OPERATIVA DE LA ORGANIZACIÓN

2.2.1 Organigrama



2.2.2 Órgano de Gobierno

Cuando HORTAMIRA se constituyó en 1981 y el capital social aportado por cada socio fue de 69.000 pts.

El Consejo Rector lo componen al 100% hombres.

El presidente de la cooperativa es además de un directivo un socio más, aunque no realiza ninguna labor ejecutiva. El Consejero Delegado si realiza funciones ejecutivas.

El Consejo Rector, según la Ley de Cooperativas Naturaleza y competencias, *"es el órgano colegiado de gobierno al que corresponde, al menos, la alta gestión, la supervisión de los directivos, la representación de la sociedad cooperativa, y cuantas facultades no estén reservadas por Ley o por los Estatutos sociales a otros órganos sociales"*. No obstante, en aquellas sociedades cooperativas cuyo número de socios sea inferior a cinco, los Estatutos sociales podrán establecer que uno de ellos sea Administrador único, que asumirá las competencias y funciones previstas en esta Ley para el Consejo Rector, su presidente y secretario.

La atribución del poder de representación se regirá por las siguientes reglas:

- En caso de Administrador único, el poder de representación corresponderá necesariamente a éste.
- En caso del Consejo Rector, su presidente y, en su caso, su vicepresidente, ostentarán la representación legal de la misma, dentro del ámbito de facultades que les atribuyan los Estatutos sociales, y las concretas que para su ejecución resulten de los acuerdos de la Asamblea General o del Consejo Rector. No obstante, los Estatutos sociales podrán atribuir el poder de representación al propio Consejo Rector, que actuará colegiadamente, o a uno o varios miembros del mismo a título individual o conjunto.

La representación se extenderá a todos los actos comprendidos en el objeto social delimitado en los Estatutos sociales, así como a aquellos actos relativos al desarrollo de la actividad cooperativa. Cualquier limitación de las facultades representativas de los miembros del Consejo Rector o del Administrador, aunque se halle inscrita en el Registro de Sociedades Cooperativas de la Región de Murcia, será ineficaz frente a terceros.

El Consejo Rector podrá conferir apoderamientos, así como proceder a su revocación, a cualquier persona, cuyas facultades representativas de gestión o dirección se establecerán en la escritura de poder; y, en especial, nombrar y revocar al gerente, director general o cargo equivalente, como apoderado principal de la sociedad cooperativa. El otorgamiento, modificación o revocación de los poderes de gestión o dirección con carácter permanente se inscribirá en el Registro de Sociedades Cooperativas de la Región de Murcia. Así mismo, será competente, salvo disposición contraria de los Estatutos sociales, para cambiar el domicilio social dentro del mismo término municipal.)

La asamblea General tiene entre sus competencias la aprobación de las cuentas, las inversiones más significativas, la elección de cargo y las modificaciones estatutarias.

Los socios pueden elevar al Consejo Rector las indicaciones o recomendaciones que estimen oportunas para que se traten en las reuniones periódicas o puntuales que se tengan por Sector o bien directamente al Consejo Rector, a través de su Presidente o cualquiera de los miembros. Puede hacerlo por escrito o de forma oral.

El órgano de gobierno es la propia Asamblea General donde se eligen a los miembros del Consejo Rector, siendo las funciones de éste:

- Toma decisiones sobre posibles inversiones para la mejora de las instalaciones o del sistema de trabajo, como la necesidad de certificación en diversas normas de calidad, cambios en la estructura de la empresa, etc.
- Decidir la admisión o rechazo del personal de trabajo de las instalaciones.
- Decidir admisión o rechazo de proveedores de materia prima.
- Deciden sobre los posibles cambios en la planificación de las plantaciones, tipos de variedades, fechas de cultivo, etc.

No ha habido cambios en la composición del Consejo Rector, siendo los interventores de cuentas José Gómez García y José García Mínguez.

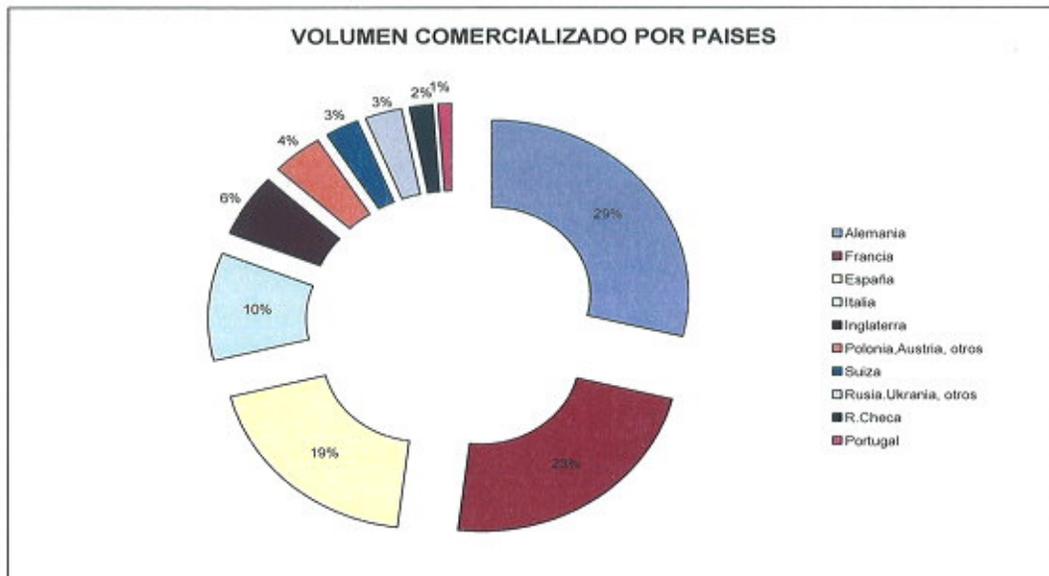
CARGO	NOMBRE
Presidente	José Pérez Sánchez
Vicepresidente	Faustino Pérez Pardo
Secretario	Joaquín Villaescusa Gómez
Tesorero	José Joaquín Huertas Martínez
Vocal	Juan Carlos Madrid Martínez
Vocal	José Albaladejo Quesada
Vocal	Antonio Meroño Bueno
Vocal	Antonio Navarro Madrid
Vocal	José Domingo Navarro Sánchez
Vocal	José Pardo Zapata
Vocal	Francisco Javier Sánchez Egea

2.3 Ámbito de Aplicación: Principales Mercados, Marcas, Productos, Servicios Prestados

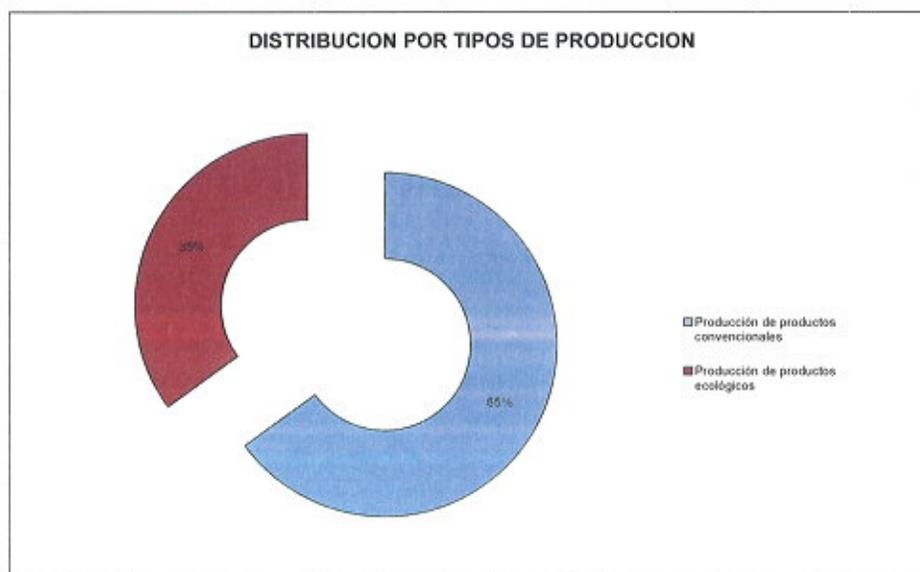
HORTAMIRA comercializa tanto a países de la Comunidad Económica (98%) como fuera de ésta. El mayor volumen comercializado recae sobre tres países Alemania, Francia e Italia, con un 65% sobre el total. Del gráfico siguiente se puede extraer que con países como República Checa, Inglaterra y Portugal se tienen volúmenes de comercialización del orden del 3-4% sumando el 12% del total comercializado. El 11% restante corresponde a países como Suiza, Polonia, Austria, Holanda, Rusia y Ucrania

Dentro de cada uno de estos países se trabaja con mayoristas para tener un pulso del mercado, en su mayoría se trabaja con las cadenas de distribución y centrales de compra de las diferentes cadenas de supermercado como por ejemplo Rewe y Edeka en Alemania, Coop en Inglaterra, Carrefour en Francia y Billa en Austria. Cabe destacar que el 19% de la producción se queda en el mercado interior, pudiendo ir tanto a cadenas de supermercados como a industria, como es el caso del pimiento para Ultracongelados Azarbe.

La mercancía se confecciona o bien en las marcas propias (PINVER y OKEY), o bien en las marcas de los clientes.



El mayor volumen comercializado por la empresa ha ido dirigido a Francia y Alemania con un 29% y 23%, siguiéndole con un 19% el producto que se queda en el mercado nacional y un 10% a Italia. El 19% restante está distribuido queda distribuido entre Polonia, República Checa, Inglaterra, Portugal y Suiza entre otros.



De todos los productos que produce y comercializa la empresa los más importantes son el pimiento, la lechuga, la sandía, el limón y el brócoli, (con un 48%, 17%, 9%, 7% y 6% respectivamente).

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
PIMIENTO												
LECHUGA												
CÍTRICOS												
SANDÍA												
BRÓCULI												
MELÓN												
APIO												
COLES												
CALABACÍN												
COLIRÁBANO												
PARAGUAYO												

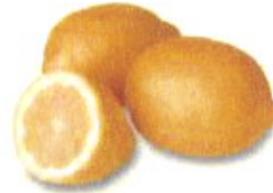
Nuestros productos son:



PIMIENTO



LECHUGA (ICEBERG)



CÍTRICOS(LIMON)



SANDÍA



BRÓCOLI



MELÓN



APIO



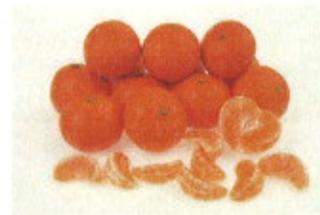
COL PICUDA



NARANJA



CALABACÍN



MANDARINA



LITTLE GEM



PARAGUAYO



COLIRRÁBANO

2.4 DATOS FINANCIEROS Y DIMENSIÓN DE LA EMPRESA

	CAPITAL (N, A, P)		Prima de emisión (N, A, P)	Reservas (N, A, P)	(Acciones y participac. en patrimonio propio) (N, A, P)	Resultados de ejercicios anteriores (N, A, P)	Otras aportaciones de socios (N, A, P)
	Escriturado	(No exigido)					
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR (N, A, P)	380	1.078.468,72	381	383	4.170.781,73	384	386
Ajustes por cambio de criterio de ejercicios anteriores (N, A, P)	394		395	397	398		400
Ajustes por errores de ejercicios anteriores (N, A, P)	408		409	411	412		414
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO (N, A, P)	422	1.078.468,72	423	424	4.170.781,73	426	428
Total ingresos y gastos reconocidos (N, A)	436		437	438	440		442
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (P)	450		451	452	454		456
Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto (P)	464		465	466	468		470
Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios (P)	478		479	480	482		484
Otros ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto (P)	492		493	494	496		498
Operaciones con socios o propietarios (N, A, P)	506	36.026,52	507	508	-69.018,60	510	512
Aumentos de capital (N, A, P)	520	36.026,52	521	522	524		526
(-) Reducciones de capital (N, A, P)	534		535	536	538		540
Conversion de pasivos financ. en patr. neto (conversion de obligac. condecoraciones de deuda) (N)	548		549	550	552		554
(-) Distribución de dividendos (N)	562		563	564	566		568
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas) (N)	576		577	578	-69.018,60	580	582
Incremento (reduccion) de patr. neto resultante de una combinacion de negocios (N)	590		591	592	594		596
Otras operaciones con socios o propietarios (N, A, P)	604		605	606	608		610
Otras variaciones del patrimonio neto (N, A, P)	618		619	620	126.452,75	622	624
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO (N, A, P)	632	1.114.495,24	633	634	635	4.228.215,88	636
							637
							638

	Resultado del ejercicio (N, A, P)	(Dividendo a cuenta) (N, A, P)	Otros instrumentos de patrimonio neto (N, A)	Ajustes por cambios de valor (N, A)	Ajustes en patrimonio neto (P)	Subvenciones donaciones y legados recibidos (N, A, P)	Total (N, A, P)
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR (N, A, P)	387	126.452,75	389	390	391	392	393
Ajustes por cambio de criterio de ejercicios anteriores (N, A, P)	401	402	403	404	405	406	407
Ajustes por errores de ejercicios anteriores (N, A, P)	415	416	417	418	419	420	421
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO (N, A, P)	429	126.452,75	431	432	433	434	435
Total ingresos y gastos reconocidos (N, A)	443	206.285,24	445	446		448	449
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (P)	457	458			461	462	463
Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto (P)	471	472			475	476	477
Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios (P)	485	486			489	490	491
Otros ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto (P)	499	502			503	504	505
Operaciones con socios o propietarios (N, A, P)	513	514	515	516	517	518	519
Aumentos de capital (N, A, P)	527	528	529	530	531	532	533
(-) Reducciones de capital (N, A, P)	541	542	543	544	545	546	547
Operaciones con socios o propietarios (N, A, P)	555	556	557	558		560	561
(-) Distribución de dividendos (N)	569	570	571	572		574	575
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas) (N)	583	584	585	586		588	589
Incremento (reducción) de patr. neto resultante de una combinación de negocios (N)	597	598	599	600		602	603
Otras operaciones con socios o propietarios (N, A, P)	611	612	613	614	615	616	617
Otras variaciones del patrimonio neto (N, A, P)	625	-126.452,75	627	628	629	630	631
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO (N, A, P)	639	206.285,24	641	642	643	644	645
						1.486.163,52	7.035.159,88

2.5 CAMBIOS SIGNIFICATIVOS ACONTECIDOS DURANTE EL PERIODO CUBIERTO POR LA MEMORIA

Durante el periodo relacionado en la memoria, se han realizado cambios importantes de destacar en la cooperativa, como se detalla a continuación:

- Diferentes mejoras en instalaciones de fincas, maquinaria y material de socios.
- Instalación de autómatas para pimiento

2.6 PREMIOS Y DISTINCIONES

Durante este pasado año 2013 no se recibió premio alguno.

Grupos de Interés

3 GRUPOS DE INTERES

3.1 COMO IDENTIFICAR LOS GRUPOS DE INTERES

Los criterios utilizados por la cooperativa para seleccionar los Grupos de Interés han ido relacionados con aquellos grupos con los que diariamente nos relacionamos, ya sea para suministrarles nuestros productos, como aquellos que nos ayudan a realizar nuestro trabajo.

Hemos de reseñar que, muchos de los canales de comunicación ya estaban establecidos, por la propia dinámica de trabajo de la empresa y la relación con estos grupos de interés. Así mismo, la elevada implicación del sector en temas de calidad y sistemas de gestión hace que se tengan definidos los canales de comunicación y los sistemas necesarios reflejar las expectativas y las sugerencias de estos.

3.2 LISTA DE LOS GRUPOS DE INTERES.

La relación de Grupos de Interés establecida por la cooperativa es la siguiente:

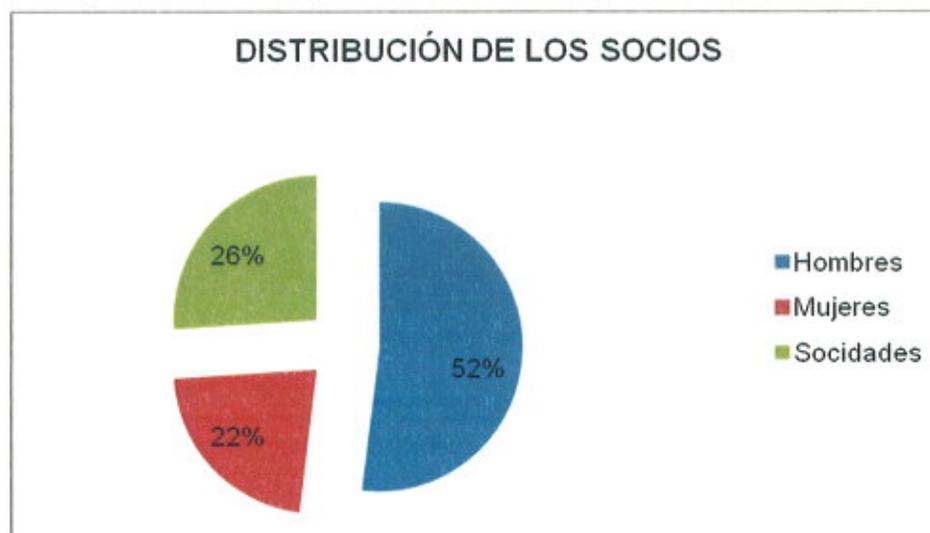
- Socios.
- Trabajadores.
- Clientes.
- Proveedores.
- Federación de Cooperativas Agrarias de la Región de Murcia (FECOAM)
- Otras Cooperativas Agrarias
- Entidades Financieras y Aseguradoras
- Administraciones Públicas, Centros Tecnológicos, ayuntamientos, etc.
- Centros de Formación
- Sociedad y Medio Ambiente



3.3 RELACIÓN CON NUESTROS GRUPOS DE INTERES.

3.3.1 Nuestros Socios

A 31 de diciembre de 2013 había 100 cooperativistas, de las cuales 52 son hombres, 22 mujeres y 26 sociedades.



A lo largo del ejercicio se han producido 3 altas y 4 baja de socios.

Los requisitos para entrar en la organización están fijados en nuestros estatutos en sus artículo 9, donde se expresa textualmente que *"Suscribir y desembolsar las cantidades que haya acordado la Asamblea General, en la cuantía y condiciones que la misma hubiese acordado; la adhesión debe ser mínimo de tres años, no pudiéndose separar en un periodo mínimo de cinco años desde la adhesión y en caso de aprobación de un Programa Operativo, el socio no podrá darse de baja hasta la terminación de dicho Programa salvo autorización expresa de la Organización de Productores; Comercializar la totalidad de su producción a través de la Organización de Productores, para todos los productos hortofrutícolas para los que está calificada; Realizar las aportaciones obligatorias al capital social establecidas en los Estatutos y en los subsiguientes acuerdos de la Asamblea General que se adopten para adecuar aquellas a la actividad cooperativizada realizada por los socios; realizar las contribuciones financieras para la constitución y aprovisionamiento del fondo operativo previsto en el artículo 54 de los estatutos"*. La aportación obligatoria para la entrada de nuevos socios es de 865,45€.

Los canales habituales de comunicación con nuestros socios son las cartas informativas, llamadas de teléfono, visitas técnicas a las fincas y a través de las visitas que realizan a las instalaciones.

Las reuniones que HORTAMIRA ha organizado con los socios han sido de índole comercial: de pre-campaña para concretar las condiciones de recolección y los criterios de calidad especificados por productos, de campaña: para hablar de la evolución de los precios y calidades de los productos, reuniones semanales para hablar de precios y las asambleas generales y extraordinarias correspondientes.

Las funciones y obligaciones de socios son:

- El socio debe colaborar con la dirección, los técnicos y encargados de la organización de productores (cooperativa) en todo aquello que se les sugiera, con el fin de lograr una gestión más beneficiosa para el conjunto de socios.

- Mantener las fincas en buen estado de orden y limpieza durante todo el año, ajustándose a los requerimientos de los protocolos de calidad que la organización de productores maneje.
- Se deberán tener en consideración las recomendaciones de los técnicos para la elección de clase y cantidad de abonos, cobertera y enmiendas. Tanto como la decisión de los tratamientos de los cultivos que será competencia exclusiva del departamento técnico y se consensuada entre el socio y el técnico.
- El socio cultivará todos los productos con igual celo y dedicación con el fin de no perjudicar a la organización de productores por la calidad y cantidad de producciones.
- La recolección de productos se realizará de acuerdo con las pautas que marque la dirección de la organización de productores, a través de los encargados responsables.
- Las subvenciones o fondos recibidos se destinarán exclusivamente al cultivo de productos que sean competencia de la organización.



Como se puede ver en el gráfico adjunto, la mayoría de los cultivos están situados en los alrededores de la cooperativa, aunque por requisitos de clientes y para diversificar la producción, se ha ampliado las zonas de cultivo incrementando la producción en Caravaca un 2% y en un 3% en el caso de la producción de Calasparra.

La cooperativa ofrece a los socios los siguientes servicios:

- Programar la plantación de sus cultivos para conseguir la mejor venta de sus producciones.
- Fomentar la implantación de protocolos de calidad y medio ambiente.
- Asesoramiento técnico de sus explotaciones.
- Asesoramiento jurídico
- Manipulación y comercialización de los productos
- Representación de sus socios
- Gestión de otras compras: material vegetal, semilla, manta térmica, EPI'S, etc
- Gestión de Ayudas y Subvenciones.
- Suministro de combustible (A y B)
- Suministro de agroquímicos
- Formación a los socios



3.3.2 Nuestros Trabajadores

La comunicación con los empleados es frecuente y fluida. La cercanía con la gerencia favorece este hecho.

Los canales habituales de comunicación con los empleados son:

- reuniones de departamentos
- comunicación personal
- vía teléfono
- charlas de formación interna
- tablón de comunicaciones
- etc.

El número total de trabajadores a lo largo de este ejercicio fueron 245 personas.

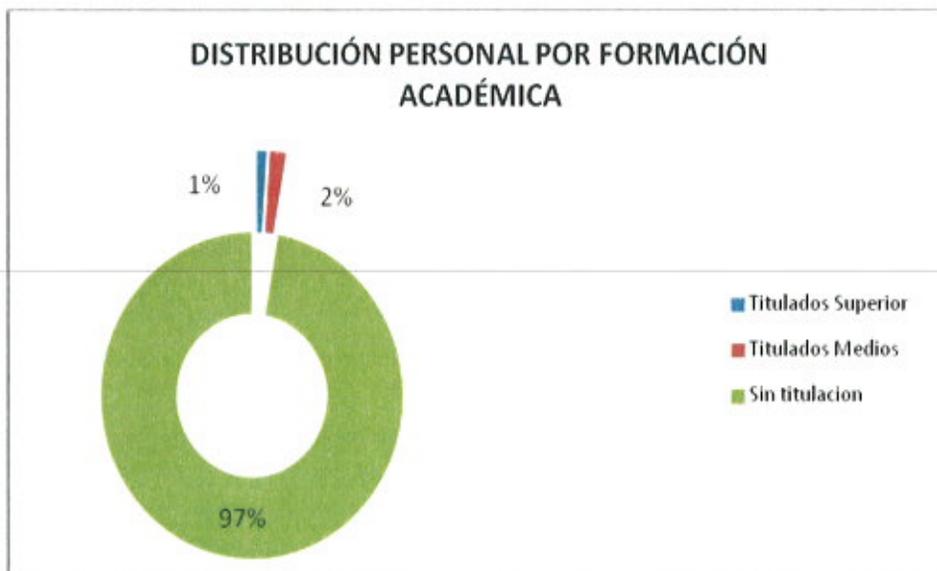
Por categoría profesional la plantilla puede desglosarse de la siguiente forma:

En cuanto al tipo de contrato existente en la empresa, siguen siendo mayoritariamente el relativo al personal que hay en producción, siguiendo los puestos intermedios y los contratos de la administración. Los cambios existentes en esta categoría son debidos a un incremento de un 2% en los contratos de producción.



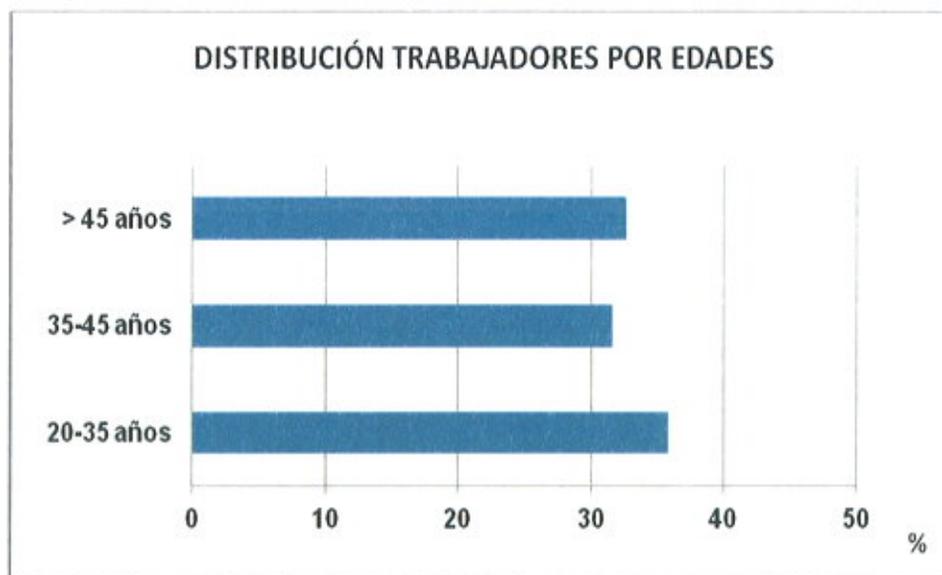
Por Formación académica la plantilla puede desglosarse de la siguiente forma:

En la empresa siguen trabajando 17 personas en la oficina de las cuales 3 poseen titulación media y 5 poseen titulación de grado superior, las demás no poseen titulación. No se han producido cambios al respecto.



Por Edades la plantilla puede desglosarse de la siguiente forma:

La distribución de las franjas de edades es muy equitativa ya que el 36 % del personal tiene entre 20 - 35 años, el 32% del personal tiene entre 35 – 45 años y el 33% restante es mayor que 45 años. Esta distribución indica que la plantilla es joven tal y como se aprecia en el gráfico siguiente.

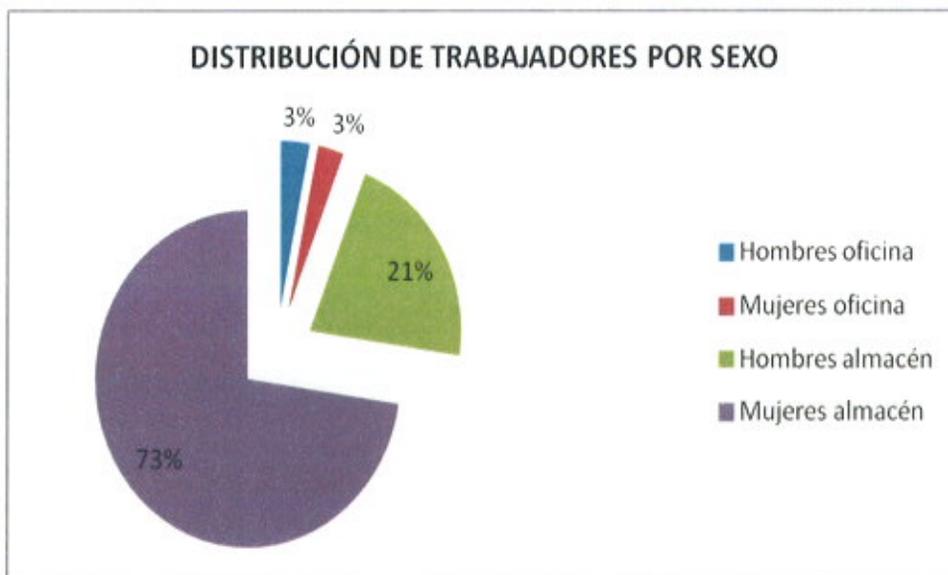


Por Sexo la plantilla puede desglosarse de la siguiente forma:

El 25% de los trabajadores es de sexo masculino frente al 75% de mujeres (contando el personal del almacén y el de la oficina). No obstante en la oficina el 47% corresponde a mujeres frente al 53% de hombres.



Dentro del cómputo total de los trabajadores, el porcentaje de hombres y mujeres es el mismo, un 3%, contabilizando el mayor porcentaje el número de mujeres en el almacén, un 73%, debido a que la mayoría de las personas que trabajan en el almacén son mujeres.



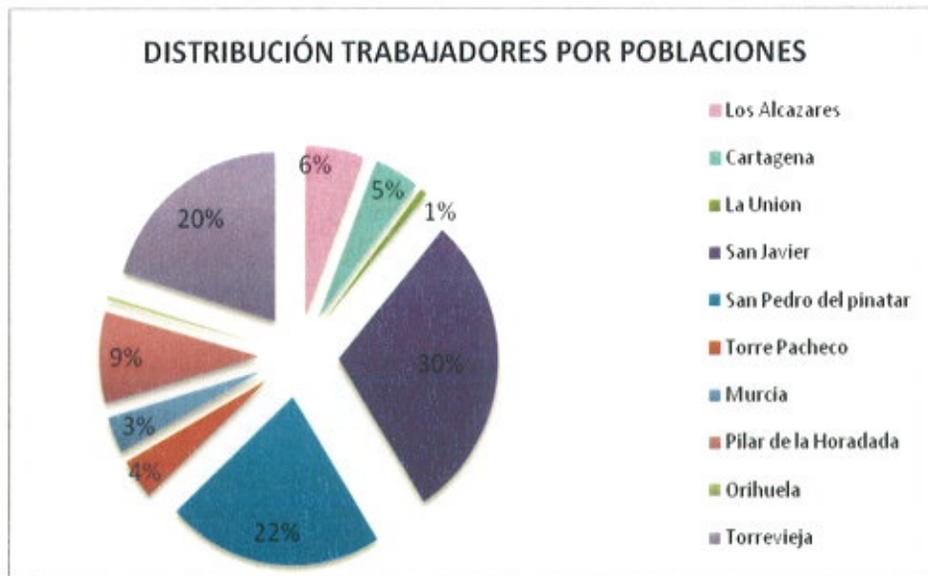
Por Nacionalidad la plantilla puede desglosarse de la siguiente forma:

La mayoría del personal que trabaja en la empresa son nacionales, un 46%, siguiéndole con un 22% de Sudamérica, con un 17% y con un 14% de los países del Este de Europa y de Marruecos.



DOMICILIO DEL TRABAJADOR

En cuanto a la procedencia del trabajador, es en un 72% de la zona de San Javier, San Pedro y Torrevieja (con un 30, 22 y 20% respectivamente). El restante 28% está distribuido principalmente entre el Pilar de la Horadada, Los Alcázares y Cartagena.



3.3.3 Nuestros Clientes

Reconocemos a nuestros clientes como un elemento fundamental. Los canales de comunicación habituales con los clientes son los siguientes: verbal (telefónica/personal), visitas, durante la asistencia a ferias, por email/fax, encuestas de satisfacción, reclamaciones, página web y a través de los medios de comunicación.

Para cumplir con la confidencialidad que merecen nuestros clientes, tenemos implantado un sistema de protección de dato:



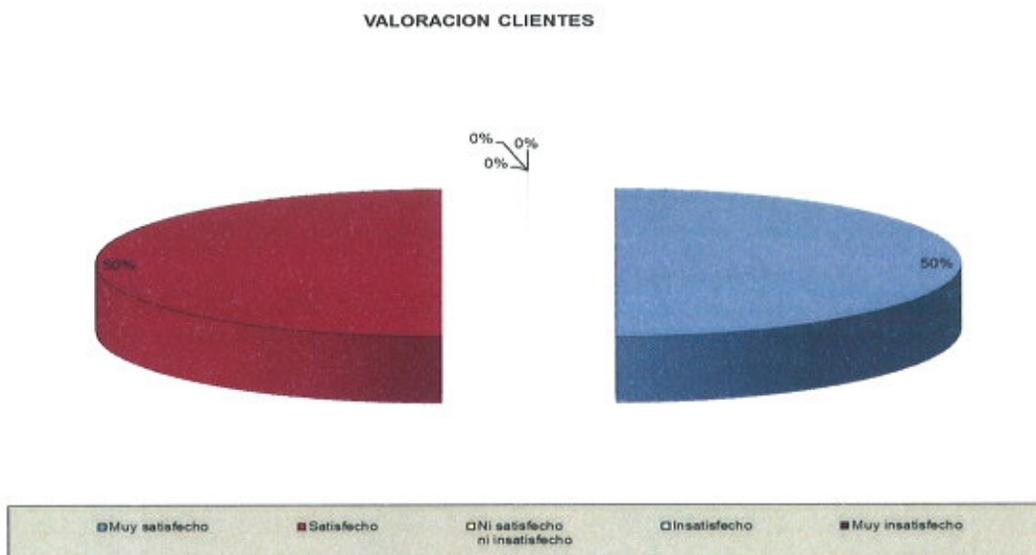
Con el objetivo de garantizar que los clientes dispongan del máximo de información en relación con el servicio que se ofrece, HORTAMIRA tiene distintos canales de difusión que se detallan a continuación:

- Pagina web
- Usuarios de SEDEX
- Personalmente, teléfono, correspondencia, correo electrónico, fax.

SATISFACCIÓN DE LOS CLIENTES

Anualmente y de acuerdo a su Sistema de Gestión la empresa se pone en contacto con sus clientes para realizar un estudio sobre el grado de satisfacción de éstos y conocer sus expectativas y necesidades. El sistema usado por la empresa es la toma de datos mediante encuestas.

De 65 encuestas enviadas a los clientes el índice de respuesta ha sido el 24.62%. Donde el 50% de los clientes están muy satisfechos y un 50% satisfechos.



Del estudio de los datos de las encuestas realizadas, se obtiene que: los aspectos más positivos fueron; atención y compromiso con los pedidos, calidad de los productos, facilidad de trabajo, colaboración, profesionalidad, respuesta ante las incidencias, buena información, amabilidad y eficacia, seriedad y buen funcionamiento; siendo los aspectos más negativos fueron: gestión administrativa, disponibilidad producto, tiempo de espera en recepción a la hora de realizar.

RECLAMACIONES DE CLIENTES

En el periodo objeto de estudio, se han recibido un total de 15 reclamaciones, de las cuales. De todas las reclamaciones el cultivo con más reclamaciones ha sido el pimiento convencional con un 35.14 % del total, iceberg 20.99 %, Mini romana 16.09% ,Pimiento Bio 14.24%, y el resto repartido entre los demás productos.

Las principales causas en los distintos cultivos fueron las siguientes:

- lechugas pudriciones y daños en hoja (oxidaciones, costillas rotas, hoja marrón)
- pimiento pudriciones causadas por golpes y heridas
- brócoli pudriciones y grano amarillo
- limón golpes y heridas producidos en campo.

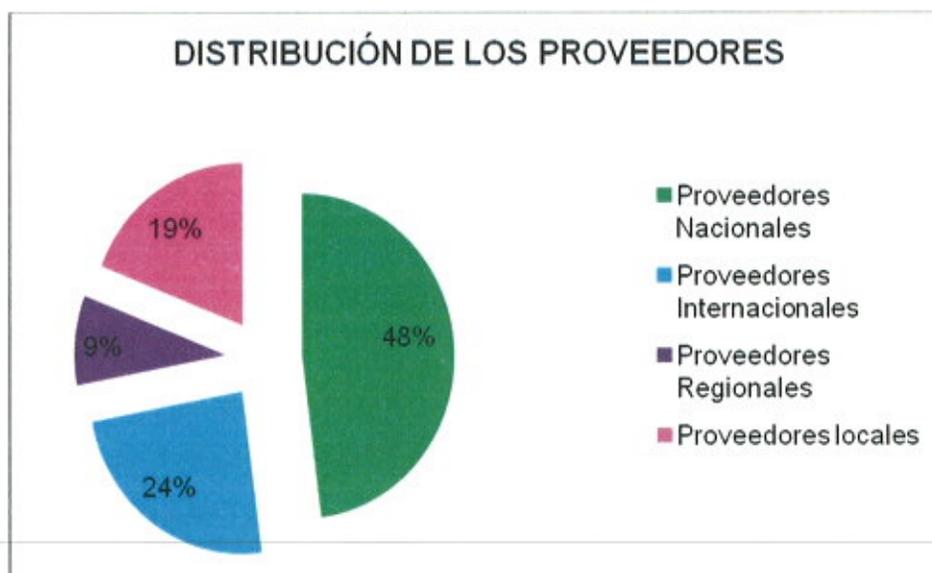
Si se analizan las reclamaciones en función de los clientes, el mayor número de reclamaciones han provenido de Anecoop suponiendo un 33.6% del total de las reclamaciones, y Eurogroup con un 22.2%.

3.3.4 Nuestros Proveedores

Se dispone de procedimiento de Gestión de compras donde se establece la sistemática para homologación de proveedores, así como, de requisitos para su contratación.

Los requisitos de contratación para los proveedores de cualquier producto y/o contratación de servicio son establecidos principalmente con el de objetivo de cumplir con las especificaciones técnicas y las normas de seguridad e higiene de la empresa.

La distribución de las compras realizadas a proveedores en función de su localización geográfica se detalla a continuación:



La empresa selecciona los proveedores de acuerdo al cumplimiento de los Requisitos de Contratación y además se prima:



Las principales vías de comunicación con los proveedores son por fax, email y teléfono.

En compromiso con el medio ambiente y los trabajadores, a los proveedores que trabajan dentro de nuestras instalaciones se les hace firmar un Compromiso de Cumplimiento de las Obligaciones en Materia de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales marcadas por HORTAMIRA S. COOP. previniendo así posibles contaminaciones medioambientales y accidentes laborales. De igual modo a los proveedores de materia prima se les hace firmar un Compromiso de Entrega de Productos Hortofrutícola en que les insta a cumplir una serie de requisitos como el uso de fitosanitarios autorizados, dosis, momentos de aplicación y plazos de seguridad recomendados, cumplimiento de las buenas prácticas medioambientales marcadas por la empresa y de legislación vigente, etc.

Para la buena consecución de nuestros productos, dentro de nuestro sistema de gestión, se dispone de un procedimiento donde se define la sistemática para asegurar que los productos y servicios comprados o subcontratados cumplan los requisitos de calidad exigidos por HORTAMIRA S. COOP. y que puedan afectar a la seguridad, salubridad y legalidad del producto obtenido. Así mismo, aplica a aquellas empresas y/o servicios subcontratados que puedan afectar al Medio Ambiente.

Todos nuestros proveedores han de estar homologados, para lo cual pasan por un proceso inicial de selección al que se somete al proveedor o subcontratista por el que se determina o no su aptitud para trabajar con la empresa y posteriormente a una evaluación en un continuo proceso de seguimiento de las aptitudes en su relación con HORTAMIRA S. COOP.

3.3.5 Federación de Cooperativas Agrarias de la Región de Murcia (FECOAM)



La relación que HORTAMIRA S. COOP. mantiene con FECOAM está directamente asociada a los servicios que ofrece la Federación a sus asociados, estando en contacto directo con diferentes departamentos como: con el departamento Técnico, por el asesoramiento específico a cada sectorial; con el departamento de Asesoramiento OPFH, para el seguimiento de los Programas operativos y reconocimientos como OPFH; con el departamento de Calidad y Medioambiente, para el mantenimiento y de sistemas de gestión según las normas de referencia del sector; con el departamento Jurídico para casos de defensa de la empresa en Tribunales en cuestiones Civiles, mercantiles y/o administrativas; con el departamento Formación / Subvenciones, para la planificación y consecución de cursos de formación, así como información sobre convocatorias de ayudas y subvenciones públicas para las empresas; y con el departamento Servicio Mancomunado de Prevención de Riesgos Laborales, para el asesoramiento en la planificación e implantación de la actividad preventiva.

Así mismo, la Federación plantea reuniones sectoriales para comentar con los componentes del sector la problemática existente en el momento. El director comercial y el consejero delegado de HORTAMIRA asistieron a las reuniones sectoriales de cítricos y hortalizas organizadas en FECOAM..

3.3.6 Otras Cooperativas Agrarias

La relación que HORTAMIRA con otras empresas del sector agroalimentario, es muy buena existiendo cooperación con algunas de ellas como es el caso de compra de algunos productos y puesta en común de situación del mercado. Se coincide en eventos como ferias, convenios, reuniones del sector, etc. Así mismo, en momentos puntuales en los que falta cualquier material auxiliar (como cajas de cartón, cajas retornables, palets, etc.) por motivos de logística del proveedor, se le pide a las cooperativas de la zona.

Destacar que HORTAMIRA es socia de la cooperativa de 2º grado, CDTA El Mirador, S. Coop desde el 5 de mayo de 2003.



Las entidades participantes son las que aparecen a continuación siendo las participaciones equitativas:

- GREGAL S. COOP.
- SAT SAN CAYETANO
- HORTAMIRA S. COOP.

3.3.7 Entidades Financieras y Aseguradoras

Se utilizan las entidades financieras para conseguir financiación en momentos de necesidad, con las que se negocian posibilidades tanto para la cooperativa como en ocasiones líneas interesantes para los socios, para financiar la compra de los productos adquiridos en el almacén de suministros de la cooperativa, o incluso para líneas de crédito rápido para los socios donde son ellos mismos los que se responsabilizan ante los créditos. Y ante las aseguradoras la cooperativa aprovecha para informar a los socios de las posibles oportunidades de seguros por el hecho de hacer seguros colectivos, además de hacer los seguros necesarios que la cooperativa necesita para cubrir sus necesidades, ya sean por legislación o por precaución. Aparte de ello, la cooperativa tiene asegurado a cada uno de los clientes con los que trabaja, con lo que tiene una seguridad en el cobro de la mercancía ante cualquier eventualidad que ocurra.

Las entidades bancarias con las que HORTAMIRA trabaja son principalmente: CAJA Rural Central, Cajamar, Banco Popular y Cajamurcia,, la Caixa, Santander y BBVA.

3.3.8 Administraciones Públicas, Centros Tecnológicos, Universidades, etc.

La cooperativa mantiene una comunicación constante con la administración a través: trámites, autorizaciones, presentaciones de expedientes, etc.

Es importante destacar el trato continuo de la empresa con los Centros Integrados de Formación y Experiencias Agrarias, ya que son transmisores de mejoras continuas en el campo de la investigación agraria, así como con la Universidad y el IMIDA.

3.3.9 Centros de Formación

Las necesidades de formación las cubre normalmente el departamento de formación de FECOAM, una vez programadas por el departamento de recursos humanos todas las necesidades formativas del personal de HORTAMIRA S. COOP.

3.3.10 Sociedad

HORTAMIRA S. COOP. ayuda a la sociedad a través de colaboraciones con FECOAM donando productos alimentarios a CRUZ ROJA y a CÁRITAS. También coopera con las diferentes asociaciones de la zona, con productos frescos que emplean para bingos benéficos principalmente en el caso de Amas de Casa. También se aporta productos de la cooperativa en las fiestas de los pueblos de alrededor y en actos deportivos donde se producen entregas de premios a los participantes. En las fiestas del pueblo se dan aportaciones económicas por la publicidad que se da la empresa en los libros que se crean.

En 2013 se han invertido con 2.500 € en el patrocinio de las fiestas locales.

3.3.11 Medio Ambiente

De los objetivos medio ambientales planteados en la anterior campaña, se consiguieron :

- Reducir en 1% el gasto energético. De las pruebas realizadas con las luminarias de Led y normales , hemos obtenido un ahorro considerable, teniendo en la zona de oficinas un ahorro del torno al 50% y en la zona de la antecámara entre el 50 y el 80 % en función de los focos y la potencia. Se considera efectivo el cambio y por lo tanto estudiaremos el cambio de todas las luminarias, tanto interiores como exteriores por luminarias de Led.

Lo que no se ha conseguido es reducir el gasto energético con respecto a la campaña pasada(01/10/2011-30/09/2012), ya que esta campaña hemos consumido 3161546 kwh, es decir, un 1,09% más que la campaña 2011/2012. Esperamos que con modificaciones de las luminarias y con el cambio del resto, consigamos reducir considerablemente este consumo. Este objetivo no se ha cumplido

- Eliminar tratamientos postcosecha en la línea de cítricos. Al realizar la evaluación de la campaña hemos observado un descenso en problemas asociados a podridos en el limón. A pesar de haber eliminado todos los tratamientos postcosecha, hemos disminuido los problemas de podrido, pasando de un 0.23% la campaña 2011/2012 a un 0.1% esta campaña. Esta disminución es gracias también a que se ha mejorado el punto óptimo de recolección en campo, lo cual ha beneficiado enormemente a que se disminuya el porcentaje de podridos. Podemos decir que con una buena política de recolección y eliminando los tratamientos postcosecha (químicos) podemos conseguir un producto apto y con menos tratamientos.
- Reducir en un 1% el gasto de agua: Se ha experimentado un descenso considerable del consumo, un 12.4% menos. Este descenso ha sido debido sobre todo a un mejor mantenimiento de las instalaciones, controlando cualquier pérdida , a tener las cisternas a ½ carga...

Para este año los objetivos planteados por la empresa en algunos casos han son consecución de los objetivos del periodo anterior por no haber conseguido la meta fijada.

- Reducir en 1% el gasto energético
- Reducir 1% gasto de papel(uso sistemas informáticos)
- Reducir en un 1% el gasto de agua
- Disminución en 3% de pilas
- Disminución en un 3% de palet de madera
- Disminución en un 1% de envases no reutilizables

Datos de la Memoria

4 DATOS DE LA MEMORIA

4.1 PERIODO DE COBERTURA

El periodo cubierto en este informe de Sostenibilidad hace referencia al año natural que comprende desde el 1 de enero de 2.013 al 31 de diciembre de 2.013. Los datos fiscales corresponden al ejercicio 2.013.

4.2 FECHA DE LA MEMORIA ANTERIOR

Es el segundo año que se realiza una Memoria de Responsabilidad Social Empresarial

4.3 PERIODICIDAD DE ELABORACIÓN DE LA MEMORIA

A partir de esta memoria se pretende que bianualmente se publiquen las actualizaciones de la memoria.

4.4 RESPONSABLE DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

Para cuestiones de tipo general sobre este informe dirigirse a:

- Responsable: Jose Luis Satoca (Gerente)
- Teléfono : 968 174192
- Fax : 968 174083
- E-mail: satoca@hortamira.coop

4.5 PROCESOS PARA DEFINIR EL CONTENIDO DE LA MEMORIA

La presente Memoria de sostenibilidad de HORTAMIRA S. COOP. ha sido elaborada de acuerdo con los Indicadores de los Principios de la Economía Social establecidos en el Manual especial para la Economía Social, Ciclo preparatorio para la elaboración de memorias de sostenibilidad GRI: Manual para organizaciones pequeñas y medianas, elaborado en el marco del Proyecto RSE.COOP.

4.6 COBERTURA DE LA MEMORIA

La información de esta memoria incluye todas las actividades que nuestra empresa realiza y sus relaciones con los grupos de interés. En memorias posteriores se irá ampliando el alcance de la cobertura en la medida en que se avance en el compromiso con la Sostenibilidad entendida en sus tres dimensiones: económica, social y medioambiental.

4.7 LIMITACIONES CONCRETAS DEL ALCANCE O COBERTURA

La memoria se limita a la actividad de HORTAMIRA S. COOP. en sus instalaciones.

4.8 BASE PAR INCLUIR EN LA MEMORIA, INFORMACIÓN SOBRES EMPRESAS CONJUNTAS, FILIALES Y OTRAS ENTIDADES

Este punto de la memoria no aplica a nuestra organización.

4.9 CAMBIOS SIGNIFICATIVOS RESPECTO A PERIODOS ANTERIORES

El principal cambio respecto a la memoria anterior es la redacción de la presente memoria teniendo en cuenta los criterios establecidos en el modelo RSE COOP.

4.10 ÍNDICES DE CONTENIDOS SEGÚN GRI

INDICE	APDO.
1. Estrategia y Análisis	
1.1 Declaración del más alto responsable de la organización	1.1.
2. Perfil de la organización	
2.1 Nombre de la organización	2.1
2.2 Principales marcas, productos y/o servicios	2.3
2.3 Estructura operativa de la organización	2.2
2.4 Ubicación de la sede de la organización	2.1
2.5 Número de países en los que la organización opera	2.3
2.6 Naturaleza de la titularidad y forma jurídica	2.2
2.7 Mercados a los que sirve la organización	2.3
2.8 Escala de la organización que elabora la memoria	4.4
2.9 Cambios significativos durante el periodo cubierto por la memoria	4.9
2.10 Premios recibidos durante el periodo cubierto por la memoria	2.6
3. Parámetros de la memoria	
3.1 Periodo que cubre la memoria	4.1
3.2 Fecha de la memoria anterior más reciente	4.2
3.3 Ciclo de elaboración de la memoria	4.3
3.4 Punto de contacto para resolver preguntas	4.4
3.5 Proceso para definir el contenido de la memoria	4.5
3.6 Cobertura de la memoria	4.6
3.7 Limitaciones concretas del alcance o cobertura de la memoria	4.7
3.8 Base para incluir en la memoria información sobre empresas conjuntas, filiales,...., y otras entidades	4.8
3.10 Explicación del sentido que tiene repetir información incluida en memorias anteriores y razones de dicha repetición	--
3.11 Cambios significativos respecto de periodos anteriores	4.9
3.12 Índice de contenidos de GRI	4.10
4. Gobierno, compromisos y participación de los grupos de interés	
4.1 Estructura de gobierno de la organización	2.2.2
4.2 Indicar si el Presidente del órgano superior de gobierno es además un directivo	2.2.2
4.3 Declarar el número de miembros del órgano superior de gobierno que son independientes y/o miembros no ejecutivos	2.2.2
4.4 Mecanismos en virtud de los cuales los accionistas y los empleados pueden hacer recomendaciones u ofrecer indicaciones al órgano superior de gobierno	2.2.2
4.14 Lista de los grupos de interés que participan en la organización	3.2
4.15 Base para identificar y seleccionar a los grupos de interés que participarán	3.1
5. Indicadores de desempeño	

Indicadores de Desempeño

5 INDICADORES DE DESEMPEÑO.

5.1 DIMENSIÓN ECONÓMICA

Para la consecución de los objetivos planteados en el Sistema de Gestión de HORTAMIRA S. COOP. se han planteado una serie de indicadores, cuantificables y medibles, a los cuales se les propone un valor de referencia al cual se pretende alcanzar, se realiza un seguimiento periódico de los mismos y en caso de no conseguirlos se proponen acciones para su consecución.

Durante el año en curso de esta memoria no se han recibido sanciones ni multas por incumplimiento legal

COMPROMISO (SEGÚN RSCOOP) / INDICADOR	CORRESPONDENCIA GRI	REFERENCIA
COMPROMISO 1: GESTIÓN EMPRESARIAL		
INDICADOR 1: Declaración formal de valores o de identidad central de la organización	4.8	Apto. 1.3
INDICADOR 2: Existencia formal de definición de misión, visión y objetivos a largo plazo	4.8	Apto. 1.3
INDICADOR 3: Existencia de acciones e indicadores sobre el proceso de consecución de objetivos	4.9 Y 4.10	Apto. 5.4
COMPROMISO 3: GESTIÓN DEL CAPITAL		
INDICADOR 1: Ventas netas	EC1	Apto. 2.4
INDICADOR 2: % sobre el Pasivo que se corresponde con fondos colectivos o irrepartibles	ES 7.1	Apto. 2.4
INDICADOR 3: % de distribución de excedentes destinados a fondos colectivos o irrepartibles	ES 7.2	Apto. 2.4
INDICADOR 4: % de excedentes asignados a las y los miembros de la organización o a la incorporación de personas	4.5 y ES7.3	Apto. 2.4
INDICADOR 5: Distribución entre las empresas proveedoras de capital (por interés sobre las deudas y préstamos, y dividendos)	EC1	Apto. 2.4
INDICADOR 6: Aumento o disminución de las ganancias retenidas al final del periodo	EC1 y ES7.4	Apto. 2.4
INDICADOR 7: Suma total de todos los tipos de impuestos pagados y subsidios recibidos, desglosados por países y regiones	EC1	Apto. 2.4
INDICADOR 8: Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la empresa debidos al cambio climático	EC2	Apto. 2.4
COMPROMISO 4: SISTEMA DE GESTIÓN		
INDICADOR 1: Existencia de un sistema de gestión de calidad documentado	4.11	Apto. 1.4

5.2 DIMENSIÓN AMBIENTAL

COMPROMISO (SEGÚN RSCOOP) / INDICADOR	CORRESPONDENCIA GRI	REFERENCIA
COMPROMISO 7: POLÍTICA Y GESTIÓN AMBIENTAL		
INDICADOR 1: Existencia de sanciones y multas por incumplimiento de la legislación ambiental	EN28	Apto. 5.2
INDICADOR 2: Conocimiento y documentación de los impactos ambientales significativos que se derivan de la actividad	EN12, EN25, EN29 y E55	Apto. 5.2
INDICADOR 3: Definición y documentación de objetivos ambientales anuales en función de los impactos ambientales significativos	EN26 y E55.9	Apto. 3.2.10
COMPROMISO 8: PRODUCCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS		
INDICADOR 1: Control y seguimiento de la cantidad de residuos anuales generados, desglosados por tipología y tipo de tratamiento	EN22 y EN24	Apto. 5.2
INDICADOR 2: Medidas adoptadas para la mejora de la gestión de los residuos (minimización, valorización, reducción de la toxicidad, etc.)	/	Apto. 5.2
INDICADOR 3: Consumo total de materias primas, aparte del agua	EN1	Apto. 2.4 y 5.2
COMPROMISO 9: GESTIÓN DEL AGUA		
INDICADOR 1: Control y seguimiento del consumo anual de agua	EN8 y EN9	Apto. 5.2
INDICADOR 2: Porcentaje total de agua reciclada o reutilizada para el funcionamiento de la actividad	EN10	Apto. 5.2
INDICADOR 3: Tratamiento y destino de las aguas residuales generadas	EN21	Apto. 5.2
COMPROMISO 10: GESTIÓN DE LA ENERGÍA		
INDICADOR 1: Control y seguimiento del consumo directo e indirecto anual de energía, desglosado en fuentes primarias	EN3 y EN4	Apto. 5.2
INDICADOR 2: Porcentaje de energía consumida proveniente de fuentes renovables	EN5	Apto. 5.2
INDICADOR 3: Porcentaje de energía ahorrada fruto de las medidas adoptadas en materia de ahorro, eficiencia y aprovechamiento de recursos energéticos	EN5 y EN7	Apto. 5.2
INDICADOR 4: Iniciativas para proporcionar productos y servicios eficientes en el consumo de energía o basados en energías renovables	EN6	Apto. 5.2

COMPROMISO (SEGÚN RSCOOP) / INDICADOR	CORRESPONDENCIA GRI	REFERENCIA
COMPROMISO 12: CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA		
INDICADOR 1: Control y seguimiento de la emisión, directa e indirecta, de gases de efecto invernadero	EN16 y EN17	Apto. 5.2
COMPROMISO 13: CONTAMINACIÓN LUMÍNICA		
INDICADOR 1: Control y seguimiento del porcentaje de luminarias de baja dispersión hemisferio superior / total de luminarias	/	Apto. 5.2
INDICADOR 2: Medidas adoptadas para la minimización de la contaminación lumínica	/	Apto. 5.2
COMPROMISO 14: AFECTACIONES AL SUELO		
INDICADOR 1: Identificación de los riesgos de afectaciones al suelo asociadas a la actividad de la empresa	EN12	Apto. 5.2
INDICADOR 2: Volumen de vertidos accidentales más significativos	EN23	Apto. 5.2
INDICADOR 3: Medidas adoptadas para la minimización de las afectaciones al suelo	/	Apto. 5.2
COMPROMISO 15: INFORMACIÓN Y FORMACIÓN AMBIENTAL		
INDICADOR 1: Actividades de información y/o formación en lo que respecta a la mejora ambiental y número de participantes:	LA10	Apto. 5.2

POLÍTICA Y GESTIÓN AMBIENTAL

Durante el año 2.013 no ha habido sanciones ni multas por incumplimiento de la legislación ambiental.

En HORTAMIRA S. COOP., dentro de nuestro sistema de gestión integrado basado en la Norma UNE EN-ISO:9001 y Norma UNE EN-ISO:14001, poseemos un procedimiento con el objeto de establecer la sistemática utilizada para la identificación, evaluación y determinar el nivel de importancia de los aspectos medioambientales de las actividades, productos y/o servicios que se desarrollan en la empresa, y que pueden influir sobre el Medio Ambiente, tanto en situaciones normales como anormales de funcionamiento, así como en situaciones de emergencia o excepcionales y se ha tenido en cuenta posibles impactos derivados no sólo de actividades presentes y futuras, sino también de actividades pasadas, y a través de nuevos proyectos o modificaciones.



Los aspectos significativos derivados de nuestra actividad, quedan detallados y cuantificados en la siguiente tabla:

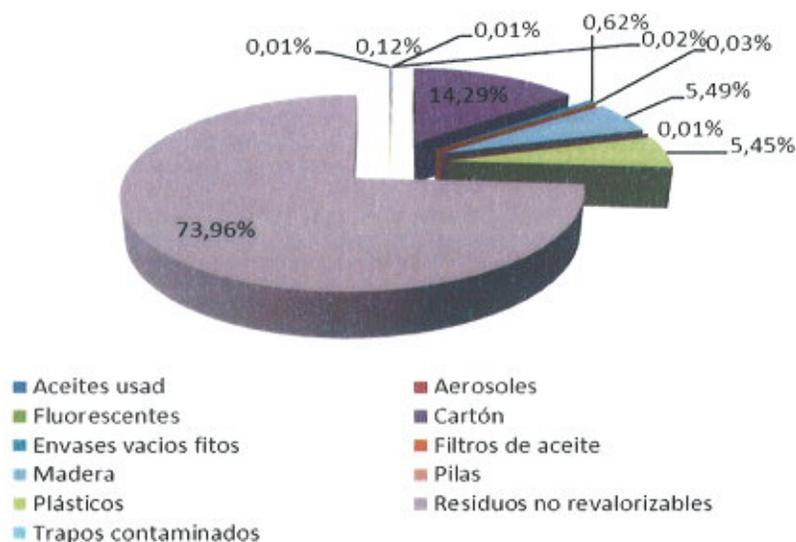
ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES	MAGNITUD	IMPACTOS MEDIOAMBIENTALES
Consumo de agua	19.392 m ³	Agotamiento de los recursos naturales
Consumo de energía eléctrica	3.601.063 kWh	Agotamiento de los recursos naturales
Consumo de Gasoil	32.190 L	Agotamiento de los recursos naturales
Consumo de Papel y cartón	23.820 kg	Agotamiento de los recursos naturales
Generación de Residuos de envases fitosanitarios	1.036 kg	Contaminación del suelo/acuíferos
Generación de residuos de aceites usados	200 L	Contaminación del suelo/acuíferos
Generación de residuos de plástico	9.080 kg	Contaminación del suelo/acuíferos
Generación de subproductos de apio, lechuga, brócoli	2.893 kg	Contaminación del suelo/acuíferos
Generación de residuos no revalorizables	123.320kg	Contaminación del suelo/acuíferos

PRODUCCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS

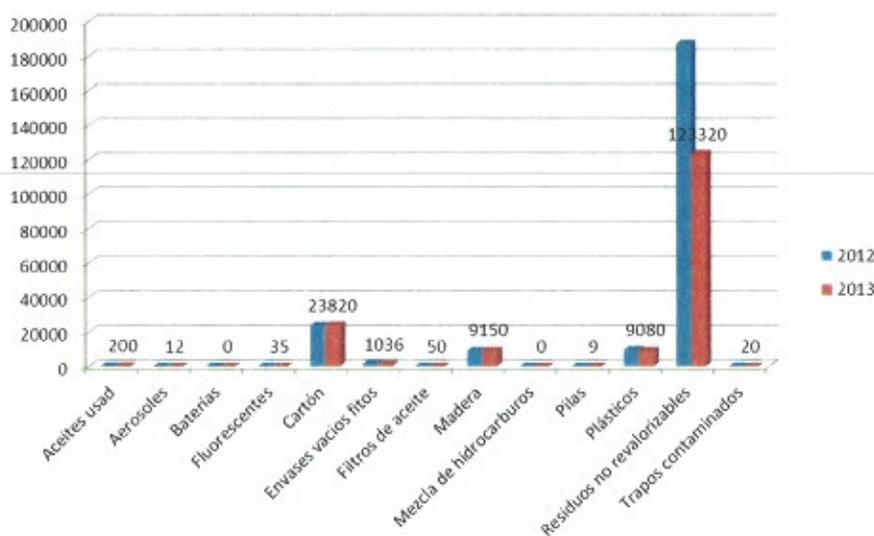
A continuación se detalla la lista de todos los posibles residuos generados en HORTAMIRA y su destino a través siempre de gestores autorizados:

DESCRIPCIÓN	CODIGO L.E.R.	PELIGROSO	GESTOR AUTORIZADO	CANTIDAD
Aceites usados	13 02 05	SI	Retramur GR SL	200 l
Aerosoles	150111	SI	Retramur GR SL	12 Kg
Fluorescentes	16 06 01	SI	Retramur GR SL	35 Kg
Cartón	20 01 01	NO	Retramur GR SL	23.820 Kg
Envases vacíos de fitosanitarios	15 01 10	SI	GEMASUR	1.036 Kg
Filtros de aceite	16 01 07	SI	Retramur GR SL	50 Kg
Madera	20 01 38	NO	RYR MONTPALET	9.150 Kg
Pilas	16 06 04	SI	Retramur GR SL	9 Kg
Plásticos	20 01 39	NO	Retramur GR SL	9.080 Kg
Residuos no valorizables	20 03 01	NO	Hera Mediterránea	123.320 Kg
Tropos contaminados	15 02 02	SI	Retramur GR SL	20 Kg

DISTRIBUCION RESIDUOS 2013



COMPARATIVA 2012/2013



Las medidas de mejora adoptadas por HORTAMIRA para la minimización de residuos derivadas del Estudio de Minimización de Residuos, con fecha 04/03/2011 fueron:

- Reducción de la generación residuos de pilas, mediante sustitución por pilas recargables
- Reducción generación de residuos madera, mediante reparación palet madera.

Las medidas derivadas del Plan Empresarial de Envases y Residuos de Envases, con fecha 20/03/2012 fueron:

- Reducir el 1% de los envases no reutilizables.
- Reducir el 1% los plásticos.
- Reducir el 1% la madera (cajas y palets)

GESTIÓN DEL AGUA

El agua consumida en HORTAMIRA es agua de red, no se realizan aportes de ninguna otra índole. En las instalaciones no se realiza reciclado o reutilización del agua para el funcionamiento de la actividad.

El destino de las aguas fecales y las aguas de proceso es la red de saneamiento pública, con un sistema previo de decantación y filtración.

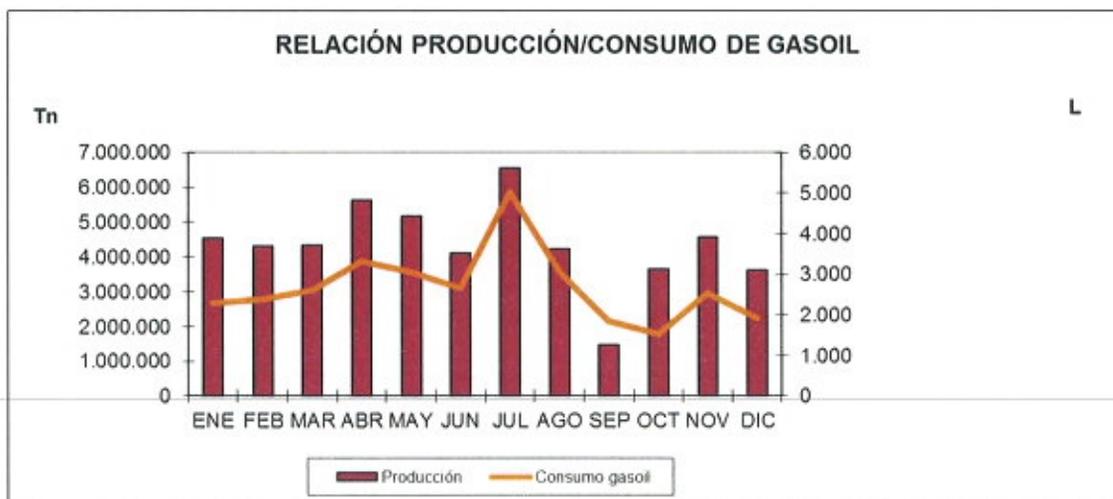
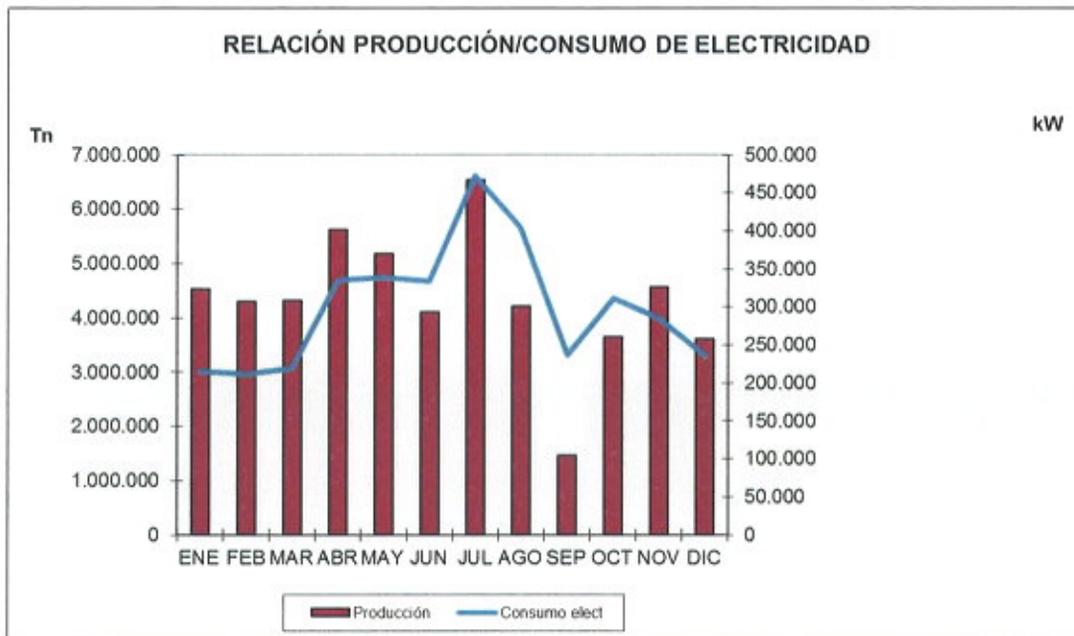
A continuación se reflejan los consumos de agua de la empresa.



GESTIÓN DE LA ENERGÍA

La energía eléctrica consumida en el año 2013 ascendió a 3.601.063 kWh, siendo la distribución del consumo energético directo e indirecto desglosado por fuentes del siguiente modo:

FUENTE DE ENERGÍA	CONSUMO ENERGÉTICO
Energía eléctrica	3.601.063 kWh
Gasóleo	32.190 L



CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

HORTAMIRA S. COOP. se encuentra catalogada en el Grupo C, según la legislación que regula las Actividades Potencialmente Contaminadora de la Atmosfera, ya que posee dos focos emisores, los dos quemadores de las líneas de cítricos/pimiento. Se dispone de Declaración formal como Grupo C, presentado a la Administración y se realizan los controles de emisiones pertinentes por OCA cada 5 años, tal y como establece la legislación vigente.



CONTAMINACIÓN LUMÍNICA

La iluminación utilizada en HORTAMIRA S. COOP. para los exteriores, está compuesta en un 100% por luminarias que evitan la contaminación lumínica del hemisferio norte.

AFECCIONES AL SUELO

HORTAMIRA S. COOP. tiene identificadas todas las posibles afecciones al suelo asociadas a la actividad de la empresa (tabla aspectos/impactos medioambientales) y en el año 2.013 no se ha producido ningún vertido accidental. Además para evitar estos posibles vertidos, la empresa dispone de medidas de seguridad como cubetos de seguridad dispuestos en todos los posibles puntos de contaminación por derrames accidentales de productos químicos, kit anti-derrames, planes de actuación ante situaciones de emergencias, etc.

No obstante, por tener depósitos enterrados de gasóleo y entrar dentro de las actividades potencialmente contaminadoras del suelo, la empresa presentó el Informe Preliminar de Suelo en el 22/02/2011.

INFORMACIÓN Y FORMACIÓN AMBIENTAL

Anualmente la empresa realiza mínimo una charla de sensibilización ambiental, que coinciden con el inicio de campaña de verano e invierno respectivamente, esta charla va dirigida a todo el personal de la empresa.

5.3 DIMENSIÓN SOCIAL

COMPROMISO (SEGÚN RSCOOP) / INDICADOR	CORRESPONDENCIA GRI	REFERENCIA
COMPROMISO 17: DEMOCRACIA INTERNA		
<i>INDICADOR 1:</i> Requisitos de adhesión a la organización:	ES2.1	Apto. 5.3
<i>INDICADOR 2:</i> Requisitos y condiciones de salida de la organización:	ES2.2	Apto. 5.3
<i>INDICADOR 3:</i> Evolución de socios y socias o miembros	ES2.3	Apto. 5.3
<i>INDICADOR 4:</i> Personas con derecho a voto en el máximo órgano de gobierno	4.4 y ES3.1	Apto. 5.3
<i>INDICADOR 5:</i> Participación real en los órganos de decisión	4.4 y ES3.7	Apto. 5.3
<i>INDICADOR 6:</i> Renovación de los órganos de representación de la organización	4.7 y ES3.2	Apto. 5.3
<i>INDICADOR 7:</i> Grupos o espacios para favorecer la toma de decisiones	ES3.3	Apto. 5.3
<i>INDICADOR 8:</i> Participación de grupos o espacios de toma de decisiones	ES3.4	Apto. 5.3
<i>INDICADOR 9:</i> Información a miembros o socias y socios de la organización	4.4 Y ES3.5	Apto. 5.3
<i>INDICADOR 10:</i> Proceso preparatorio del máximo órgano de representación social	4.4, 4.6 y ES3.8	Apto. 5.3
<i>INDICADOR 11:</i> Requisitos y limitaciones en los máximos órganos de decisión	ES6.1	Apto. 5.3
COMPROMISO 18: DIÁLOGO Y TRANSPARENCIA CON LOS GRUPOS DE INTERÉS		
<i>INDICADOR 1:</i> Identificación de los grupos de interés	3.5, 4.14, y 4.15; ES4.1	Apto. 5.3
<i>INDICADOR 2:</i> Relación con los grupos de interés	4.16 y ES4.2	Apto. 3.2
<i>INDICADOR 3:</i> Valoración de la satisfacción de los grupos de interés	4.17, PR5 y ES4.5	Apto. 3.2.3
COMPROMISO 19: FORMACIÓN		
<i>INDICADOR 1:</i> Horas de formación por persona	LA10, LA11, HR3, HR8 y SO3	Apto. 5.3
<i>INDICADOR 2:</i> Horas de formación por socio o socia	LA10, LA11, HR3, HR8 y SO3	Apto. 5.3
<i>INDICADOR 3:</i> Formación de la plantilla	LA12	Apto. 5.3
<i>INDICADOR 5:</i> Inversión en formación por persona trabajadora	/	Apto. 5.3
<i>INDICADOR 6:</i> Inversión en formación por persona socia	/	Apto. 5.3
<i>INDICADOR 7:</i> Evaluación del aprovechamiento de la formación	LA12	Apto. 5.3
COMPROMISO 20: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES		
<i>INDICADOR 1:</i> Igualdad de oportunidades	LA1 y ES5.10	Apto. 3.2.2 y 5.3

COMPROMISO (SEGÚN RSCOOP) / INDICADOR	CORRESPONDENCIA GRI	REFERENCIA
INDICADOR 2: Personal según grupos de edad, sexo y región	LA2 y ES5.11	Apto. 3.2.2
INDICADOR 3: Personal según categoría profesional	LA13	Apto. 3.2.2
INDICADOR 4: Incidentes por discriminación	HR4 y HR9	Apto. 5.3
INDICADOR 5: Diferencia salarial entre sexos	LA14	Apto. 5.3
INDICADOR 6: Política de igualdad de oportunidades	EC7 y ES5.7	Apto. 5.3
COMPROMISO 21: SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO		
INDICADOR 1: Formación en prevención de riesgos laborales	LA8	Apto. 5.3
INDICADOR 2: Índice de incidencia	LA7	Apto. 5.3
INDICADOR 3: Duración media de bajas	LA7	Apto. 5.3
INDICADOR 4: Inversión por trabajadora/or en temas de seguridad e higiene en el trabajo	/	Apto. 5.3
INDICADOR 5: Comisiones de seguridad y salud	LA6 y LA9	Apto. 5.3
COMPROMISO 22: ESTABILIDAD EN LA PLANTILLA		
INDICADOR 1: Media de permanencia en la empresa	LA2	Apto. 5.3
INDICADOR 2: Número de bajas	LA2	Apto. 5.3
INDICADOR 3: Número de altas	LA2	Apto. 5.3
INDICADOR 4: Rotación media de la plantilla	LA2 y ES5.12	Apto. 5.3
COMPROMISO 23: CONDICIONES SOCIOLABORALES		
INDICADOR 1: Gastos Salariales totales	EC1	Apto. 5.3
INDICADOR 2: Diferencia salariales dentro de la organización	LA13	Apto. 5.3
INDICADOR 5: Representación de los empleados y empleadas	LA4	Apto. 5.3
COMPROMISO 25: DERECHOS HUMANOS		
INDICADOR 2: Presencia de los derechos humanos en la política de RSC de la organización	HR5, HR6, HR7, SO2 y SO4; ES4.3	Apto. 5.3
COMPROMISO 26: SATISFACCIÓN DE LA CLIENTELA		
INDICADOR 1: Valoración de la satisfacción de la clientela	PR5	Apto. 5.3
INDICADOR 2: Quejas recibidas por parte de la clientela	PR4 y PR5	Apto. 5.3

COMPROMISO (SEGÚN RSCOOP) / INDICADOR	CORRESPONDENCIA GRI	REFERENCIA
<i>INDICADOR 3:</i> Confidencialidad de los datos de la clientela	PR8	Apto. 5.3
<i>INDICADOR 4:</i> Sanciones por incumplimientos relacionados con la clientela	PR9	Apto. 5.3
COMPROMISO 27: INTERCOOPERACIÓN		
<i>INDICADOR 1:</i> Actividades de cooperación	4.12 y ES5.5	Apto. 3.2.5 y 3.2.6
<i>INDICADOR 2:</i> Participación en asociaciones sectoriales	4.13	Apto. 3.2.5 y 3.2.6
<i>INDICADOR 3:</i> Acciones o programas de cooperación ínter empresarial	4.12	Apto. 3.2.5 y 3.2.6
<i>INDICADOR 4:</i> Convenios de prácticas	4.12	Apto. 5.3
COMPROMISO 28: COMUNIDAD LOCAL		
<i>INDICADOR 1:</i> Patrocinio y acción local	4.12, EC8 y EC9; ES5.1	Apto. 5.3
<i>INDICADOR 5:</i> Ayudas financieras recibidas de gobiernos	EC4	Apto. 3.2.8
COMPROMISO 29: PROVEEDORES Y EMPRESAS CONTRATADAS		
<i>INDICADOR 1:</i> Declaración para empresas proveedoras y contratadas	HR1 y HR2; ES5.3	Apto. 5.3
<i>INDICADOR 2:</i> Evaluación de empresas proveedoras y contratadas	HR2	Apto. 5.3
<i>INDICADOR 3:</i> Empresas homologadas	HR2	Apto. 5.3
<i>INDICADOR 4:</i> Criterios ambientales y sociales en la compra y contratación	ES5.4	Apto. 5.3
COMPROMISO 30: COMPETENCIA		
<i>INDICADOR 2:</i> Denuncias por competencia desleal	SO7	Apto. 5.3

DEMOCRACIA INTERNA

Los requisitos para entrar en la organización son:

- Tener acreditada la condición de productor agrario de frutas y hortalizas.
- Suscribir la aportación obligatoria al Capital Social que le corresponda, efectuar su desembolso, y abonar la cuota de ingreso, que en su caso se hubiere fijado.
- Suscribir, expresamente y por escrito, la aceptación de todos los compromisos y obligaciones previstos en el artículo 25 de estos estatutos sociales.

No obstante lo anterior, para la admisión efectiva de nuevos socios habrá que atender y valorar las posibilidades reales de su admisión, teniendo en cuenta muy especialmente la capacidad técnica y organizativa de las instalaciones o servicios así como la capacidad de almacenamiento de la compañía así como valorar los posibles perjuicios que pudieran sufrir los socios.

El procedimiento a llevar a cabo será el de solicitar por escrito al Consejo Rector, que deberá resolver y comunicar su decisión en un plazo no superior a tres meses. El acuerdo del Consejo Rector será motivado y se publicará en el tablón de anuncios y será comunicado directamente al interesado.

Transcurrido los tres meses desde el recibo de la solicitud sin haberse adoptado decisión por el Consejo Rector, se entenderá estimada.

El acuerdo de admisión podrá ser impugnado por la tercera parte de los socios si son más de diez o por la mitad si son menos, ante la Asamblea General que acordará la admisión o no admisión por mayoría, con audiencia del interesado y sin recurso alguno.

DERECHO DE INFORMACION

Todo socio podrá ejercitar el derecho de información en los términos previstos en la Ley de Cooperativas, en nuestros estatutos o en los acuerdos de la Asamblea General. El derecho de información se ejercerá de acuerdo con lo establecido en los estatutos.

FORMACIÓN

En HORTAMIRA, en el año 2.013 se impartieron un total de 15 cursos de formación siendo evaluada y valorada ésta, por el responsable por el responsable designado en cada uno de ellos, según como marca el sistema de gestión implantado. El total de horas de formación fue de 1074 a un total de 234 personas, siendo la relación horas totales de formación recibida entre todos los trabajadores de 4.58h.

Todos los cursos son valorados según establece el sistema de gestión, puntuando al profesor, el contenido de la actividad formativa y la eficacia de la misma. La valoración general de los cursos realizados fue de 4 sobre 5, es decir, buena.

La formación es fundamental, sobre todo en el momento de la incorporación al ser una empresa de manipulado de productos alimentarios. Estos últimos años se ha tenido más en cuenta la formación en PRL y Manipulador de Alimentos. La empresa no ha incluido aún en las planificaciones anuales de formación específica en responsabilidad social.

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

En el 2.013 el 99% del personal está a jornada completa habiendo 1 persona que disfruta de una jornada reducida para el cuidado de sus hijos. Los tipos de contratos que existen en HORTAMIRA S. COOP. son dos, un contrato fijo para el personal de gestión y administración de la empresa y un contrato de fijos discontinuos para el personal de producción. En HORTAMIRA S. COOP. se cuenta actualmente el 1% de la plantilla posee alguna minusvalía y/o discapacidad.

En 2.013 no ha habido incidentes ni denuncias por discriminación, la diferencia salarial entre sexos es nula, y aunque no existe formalizada una política de igualdad de oportunidades.

POLITICA DE CONCILIACION DE LA VIDA FAMILIAR Y PROFESIONAL

La empresa no tiene establecida una política de conciliación de la vida familiar y profesional, pero sí se dan facilidades del tipo: flexibilidad en el horario de entrada y salida, adaptación del horario laboral con motivo de la maternidad, etc.

SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

En prevención de riesgos laborales (PRL), HORTAMIRA S. COOP. cuenta con los servicios del Servicio

Mancomunado de Prevención de Riesgos Laborales de FECOAM, con el cual se mantienen actualizada la evaluación de riesgos y la planificación preventiva.

Se mantiene una Comisión de Seguridad y Salud formada por 3 trabajadores para el seguimiento y buen funcionamiento de la Prevención de Riesgos en HORTAMIRA S. COOP.

En el año 2.013 se han realizado diversos cursos en materia de Prevención de Riesgos Laborales, como ha sido: 1 Cursos Prevención de Riesgos Laborales general y específico de manipulado y envasado de producto (2 horas) para un total de 19 personas de HORTAMIRA, 1 curso de Seguridad básica con el manejo de mercancías peligrosas (4 horas) para empleados de la empresa .

De acuerdo al informe de siniestrabilidad realizado del periodo 2013, se puede decir que los índices según el nº de horas anuales trabajadas en la empresa fue de:

- Índice de Incidencia: 55.5
- índice de Frecuencia: 31.746
- índice de Gravedad: 0.571
- Duración media en el periodo: 18.00

Todos estos datos quedan reflejados en el Informe de Siniestrabilidad 2013.

ESTABILIDAD EN LA PLANTILLA

En el año 2.013 se han producido 20 altas de nuevos trabajadores y 36 personas han dejado de formar parte de la plantilla de nuestra empresa, de los cuales 20 eran hombres (Fijos), 8 mujeres (fijas), 2 hombres (eventuales) y 6 mujeres (eventuales)

En HORTAMIRA S. COOP. no existe rotación de la plantilla, sino que se promociona al personal interno de la plantilla de la empresa.

CONDICIONES SOCIOLABORALES

El gasto total en Sueldos y Salarios de HORTAMIRA para el ejercicio 2.013 ascendió a 53.494,89 €.

DERECHOS HUMANOS

Dentro de la Política de la empresa se tiene muy en cuenta los derechos de sus trabajadores ya que HORTAMIRA pretende consolidarse como una empresa respetuosa con sus empleados y sus intereses, llevando a cabo prácticas éticas adecuadas.

INTERCOOPERACION

En 2.013, no se han realizado acciones en este sentido.

COMPETENCIA

En 2.013 no se ha recibido ninguna denuncia por competencia desleal.

**Grado De
Cumplimiento**

6 GRADO DE CUMPLIMIENTO

6.1 GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A MEMORIA DE ORGANIZACIONES DE ECONOMIA SOCIAL.

El sistema específico para las organizaciones de la Economía Social sigue el esquema de la Guía G3, planteando un trabajo progresivo para desarrollar, ampliar y profundizar en los principios de la Economía Social. El sistema de clasificación está conformado por tres niveles (3, 2 y 1), incrementando de forma progresiva los requerimientos de información. Además de la autocalificación, también se puede llevar a cabo una validación por terceros, que se realizará conjuntamente con la de los niveles de aplicación de GRI según la Guía G3.